

Los mejores profesionales
para un mejor cuidado

mejor

así

asisa+
LIVE

mejor

así

ASISA LIVE es la **plataforma de Telemedicina de ASISA**, en la que recibes el mismo trato y cuidado de siempre, sin tener que desplazarte.

Y es que, solo por ser asegurado de salud, puedes acceder a través de ella a una atención médica personalizada, y disfrutar de servicios como:



CONSULTAS MÉDICAS

Más de 20 especialidades.



APOYO PSICOEMOCIONAL

Psicólogo o psiquiatra para orientación médica y sesiones de psicoterapia.



TELERREHABILITACIÓN

Rehabilitación a través de una app de inteligencia artificial y seguimiento personalizado de un fisioterapeuta.



PROGRAMAS DE SALUD

Especialistas y contenidos específicos para las diferentes etapas.

Como nuestro Programa Integral Menopausia ASISA y el nuevo Programa Familias Primerizas.

A través del chat médico también puedes gestionar la emisión de informes, acceder a recetas electrónicas y recibir la prescripción de pruebas sin desplazarte.

En ASISA, queremos que tengas la tranquilidad de contactar con un médico siempre que lo necesites. Por eso, con ASISA LIVE, la medicina y el cuidado se adapta a tu manera de vivir.

asisa.es/asisalive
900 10 10 21

asisa+
mejor así



UN GRAN EQUIPO A TU SERVICIO

IMQ Navarra es la compañía de Seguros líder en asistencia sanitaria en la Comunidad Foral de Navarra.

Cuenta con más de 80 años de experiencia y fue creada por sus propios médicos para prestar una asistencia sanitaria de calidad, donde tú eres lo más importante.

Más de 42.000 personas nos confían su salud en la Comunidad Foral de Navarra.

Por ellos, por ti, mejoramos nuestro servicio día a día, combinando la más avanzada tecnología con la máxima calidad en medios humanos, que garantizan la mejor solución sanitaria para tu salud.





UN SEGURO LLENO DE VENTAJAS

DISFRUTE DE SU SALUD

- Sin listas de espera
- Atención inmediata
- Libre elección del médico especialista
- Habitación individual



VENTAJAS ECONÓMICAS

- Tarjeta IMQ con importantes descuentos en establecimientos recomendados
- Acceso a la póliza salud dental
- Dto. desde un 10% en Clínica San Miguel en tratamientos no incluidos.





ÍNDICE

• Oficinas y teléfonos de contacto.....	4
• Servicio de urgencias.....	5
• Clínicas, hospitales y ambulancias concertadas.....	6
• Clínicas, hospitales concertados en régimen de hospitalización.....	8
• Cuadro médico.....	11
• Atención especializada nivel IV (Pamplona).....	47
• Servicios de referencia nacional.....	50
• Red nacional de la entidad.....	53
• Cartera de servicios hospitalarios.....	96
• Índice facultativos y centros concertados.....	100
• Resumen y normas.....	104
• Convenio rural.....	122



OFICINAS Y TELÉFONOS DE CONTACTO

TELÉFONO URGENCIAS Y COORDINACIÓN DE RECURSOS NAVARRA

T. 948 480 490

TELÉFONO URGENCIAS Y COORDINACIÓN DE RECURSOS RESTO TERRITORIO NACIONAL

T. 900 900 118

SERVICIO VIDEOCONSULTA

www.imqnavarra.com/servicio-de-videoconsultas

OFICINAS DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL PÚBLICO

PAMPLONA

- Avenida Bayona, 4 bajo
L a V de 8.30 a 14 h
T. 948 290 400

ESTELLA

- Calleja de los Toros, 11 bajo
L a V de 9 a 13 h
T. 948 546 744

TUDELA

- Paseo Capuchinas, 25 esquina avenida Merindades
L a V de 9.00 a 13.00 y 16 a 19 h
T. 948 402 000

CORREO ELECTRÓNICO PARA AUTORIZACIONES

autorizaciones@imqnavarra.com

CORREO ELECTRÓNICO GENERAL

imq@imqnavarra.com



SERVICIO DE URGENCIAS

SERVICIO DE URGENCIAS

- MEDICINA GENERAL NOCTURNO Y FESTIVOS

Para todos los asegurados de Navarra:

T. 948 480 490

CENTROS DE URGENCIAS

PAMPLONA Y RESTO DE NAVARRA

- CLÍNICA SAN MIGUEL

Calle Beloso Alto, 32

Atención 24 h

T. 948 296 000

ESTELLA

- CENTRO CONCERTADO IMQ ESTELLA

Calleja de los Toros, 11 bajo

L a V de 9 a 13 h

T. 948 546 744

TUDELA

- CLÍNICA SAN MIGUEL

Paseo Capuchinas, 25 esquina avenida Merindades

L a V de 8.30 a 21 h (Fuera de este horario acudir al Hospital Reina Sofía)

T. 948 402 000

- HOSPITAL REINA SOFÍA

(Exclusivamente para urgencias)

Carretera de Tudela a Tarazona, Km 3

T. 848 434 000

- CLÍNICA SAN MIGUEL

Calle Beloso Alto, 32 (Pamplona)

T. 948 296 000

AMBULANCIAS

T. 948 480 490



CLÍNICAS, HOSPITALES Y AMBULANCIAS CONCERTADAS

CENTROS HOSPITALARIOS

PAMPLONA

- CLÍNICA SAN MIGUEL
Calle Beloso Alto, 32
Atención 24 h/ 365 días
T. 948 296 000

TUDELA

- HOSPITAL REINA SOFÍA
(Exclusivamente urgencias)
Carretera de Tarazona, Km3
T. 848 434 000

CENTROS PSIQUIÁTRICOS

PAMPLONA

- FUNDACIÓN HOSPITALARIAS NAVARRA
Calle Joaquín Beúnza, 45
T. 948 140 611

CENTROS ESPECIALES

Exclusivamente para los tratamientos que, con carácter previo y caso por caso, sean autorizados expresamente por IMQ y cuenten además con una prescripción médica previa de un facultativo del cuadro para la realización del tratamiento en estos centros.

- CLÍNICA UNIVERSIDAD DE NAVARRA
Avenida Pío XII, 36
T. 948 255 400

El ingreso en estos centros se realizará siempre previa autorización de IMQ



CLÍNICAS, HOSPITALES Y AMBULANCIAS CONCERTADAS

AMBULANCIAS

PAMPLONA

- AMBULANCIAS BAZTÁN BIDASOA
T. 948 287 930
- AMBULANCIAS DEL OLMO
T. 948 692 381 / M. 616 996 821

ALSASUA

- AMBULANCIAS BAZTÁN BIDASOA
T. 948 287 930

BURGUETE/BAZTAN/SANTESTEBAN

- AMBULANCIAS BAZTÁN BIDASOA
T. 948 287 930

VALLE DE ERRO

- AMBULANCIAS BAZTÁN BIDASOA
T. 948 287 930

TUDELA

- AMBULANCIAS DEL OLMO
T. 948 692 381 / M. 616 996 821

TAFALLA

- AMBULANCIAS BAZTÁN BIDASOA
T. 948 287 930

ESTELLA

- AMBULANCIAS BAZTÁN BIDASOA
T. 948 287 930
- AMBULANCIAS DEL OLMO
T. 948 692 381 / M. 616 996 821



CLÍNICAS Y HOSPITALES CONCERTADOS EN RÉGIMEN DE HOSPITALIZACIÓN

CLÍNICA SAN MIGUEL

- Calle Beloso Alto, 32
31006 Pamplona
T. 948 296 000

ESPECIALIDADES EN RÉGIMEN DE HOSPITALIZACIÓN

- Alergología
- Análisis Clínicos y bioquímica clínica
- Anatomía Patológica
- Anestesia y Reanimación/URPA
- Angiología y Cirugía Vascular
- Aparato Digestivo
- Cardiología
- Cirugía General y del Aparato Digestivo
- Cirugía Oral y Maxilofacial
- Cirugía Ortopédica y Traumatología
- Cirugía Plástica y Reparadora
- Dermatología Medicoquirúrgica
- Endocrinología y Nutrición
- Farmacia Hospitalaria
- Ginecología y Obstetricia
- Hematología y Hemoterapia
- Medicina Intensiva
- Medicina Interna
- Medicina Física y Rehabilitación
- Nefrología
- Neumología
- Neurofisiología Clínica
- Neurología
- Oftalmología
- Oncología Médica
- Otorrinolaringología
- Pediatría
- Psiquiatría
- Psicología
- Radiodiagnóstico



CLÍNICAS Y HOSPITALES CONCERTADOS EN RÉGIMEN DE HOSPITALIZACIÓN

- Reumatología
- Reproducción humana asistida
- Urología
- Unidad de Cuidados Paliativos
- Unidad del Dolor
- Unidad de Ictus
- Unidad de Trastornos de la Alimentación
- Unidad de Infecciosos

FUNDACIÓN HOSPITALARIAS NAVARRA

- Calle Joaquín Beunza, 45
31014 Pamplona
T 948 140 611

ESPECIALIDADES EN RÉGIMEN DE HOSPITALIZACIÓN

- Psicología
- Psiquiatría
- Unidad de Trastornos de la Alimentación
- Unidad de Atención Temprana

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NAVARRA

- Calle Irunlarrea, 3
31008 Pamplona
T. 848 422 222

ESPECIALIDADES EN RÉGIMEN DE HOSPITALIZACIÓN

- Cirugía pediátrica
- Unidad de infecciosos
- Consejo genético

CLÍNICA UNIVERSIDAD DE NAVARRA

- Avenida Pío XII, 36
31008 Pamplona
T. 948 255 400



CLÍNICAS Y HOSPITALES CONCERTADOS EN RÉGIMEN DE HOSPITALIZACIÓN

ESPECIALIDADES EN RÉGIMEN DE HOSPITALIZACIÓN

- Cirugía Cardiovascular
- Cirugía Torácica
- Hematología y Hemoterapia
- Medicina Nuclear
- Nefrología
- Neurocirugía
- Oncología Radioterápica
- Unidad de Infecciosos

HOSPITAL REINA SOFÍA

- Carretera de Tarazona, Km3
31500 Tudela
T. 848 434 000

ESPECIALIDADES EN RÉGIMEN DE HOSPITALIZACIÓN

- Anestesia y Reanimación/URPA
- Análisis Clínicos y bioquímica clínica
- Cirugía Ortopédica y Traumatología
- Cirugía General y del Aparato Digestivo
- Ginecología y Obstetricia
- Medicina Interna
- Pediatría
- Radiodiagnóstico



Teléfono coordinación de urgencias
948 480 490

CUADRO MÉDICO

CUADRO MÉDICO



PAMPLONA

URGENCIAS HOSPITALARIAS

URGENCIAS CLÍNICA SAN MIGUEL (TODO NAVARRA)

CLÍNICA SAN MIGUEL - CALLE BELOSO ALTO, 32

24h/365

31006 PAMPLONA

948296000

AMBULANCIA

AMBULANCIAS/ SERVICIO COORDINACIÓN URGENCIAS

PARA TODO NAVARRA

24h/365

31006 PAMPLONA

948480490

MEDICINA GENERAL

CENTRO ALGINE

CIPRIANO OLASO, 8 BAJO

HORARIO DE VISITA

L a V 9 a 13

31004 PAMPLONA

Pedir hora

948221311

CENTRO MÉDICO IMQ BAYONA

AVDA. BAYONA, 6 BAJO

HORARIO DE VISITA

L a V 9 a 14

31011 PAMPLONA

Pedir hora

948101888

Dra. ASUNCIÓN ESQUIROZ LAUROBA (X)

SANCHO EL FUERTE, 49-1º

HORARIO DE VISITA

L a V 10 a 12 M 16 a 17.30

31007 PAMPLONA

Pedir hora

948172833

PEDIATRÍA

Dra. DIANA HERNÁNDEZ MORENO

CLÍNICA SAN MIGUEL - CALLE BELOSO ALTO, 32

HORARIO DE VISITA

L a V 9 a 20

31006 PAMPLONA

Pedir hora

948296111



CUADRO MÉDICO

Dra. GEORGINA MEDINA QUEVEDO
CLÍNICA SAN MIGUEL - CALLE BELOSO ALTO 32
31006 PAMPLONA
948296111

HORARIO DE VISITA
L a V 9 a 20
Pedir hora

ENFERMERÍA

CENTRO ALGINE
CIPRIANO OLASO, 8 BAJO
31004 PAMPLONA
948221311

HORARIO DE VISITA

Pedir hora

CLÍNICA BALUARTE
AVDA. BAJA NAVARRA, 1 BAJO
31002 PAMPLONA
848432293

HORARIO DE VISITA

Pedir hora

CENTRO MÉDICO IMQ BAYONA
AVDA. BAYONA, 6 BAJO
31011 PAMPLONA
948101888

HORARIO DE VISITA

Pedir hora

ALERGOLOGÍA

Dr. ALFREDO RESANO LIZALDRE
CLÍNICA SAN MIGUEL - CALLE BELOSO ALTO 32
31006 PAMPLONA
948296111

HORARIO DE VISITA
L a V 9 a 20
Pedir hora

Dra. CATALINA VELA VIZCAÍNO
AVDA. SANCHO EL FUERTE, 35 BAJO
31008 PAMPLONA
948252054

HORARIO DE VISITA
L a V 8 a 20
Pedir hora

ANATOMÍA PATOLÓGICA

Dra. PAOLA ALESSANDRA BENINI PADILLA
CLÍNICA SAN MIGUEL - CALLE BELOSO ALTO 32
31006 PAMPLONA
948296111

HORARIO DE VISITA
L a V 9 a 20
Pedir hora



ANGIOLOGÍA Y CIR. VASCULAR

Dr. GONZALO VILLA MARTÍN

CLÍNICA SAN MIGUEL - CALLE BELOSO ALTO, 32

31006 PAMPLONA

948296111

HORARIO DE VISITA

L a V 9 a 20

Pedir hora

ANÁLISIS CLÍNICOS

SERVICIO LABORATORIO CLÍNICA SAN MIGUEL

CLÍNICA SAN MIGUEL - CALLE BELOSO ALTO, 32

31006 PAMPLONA

948296111

HORARIO DE VISITA

L a V 9 a 20

Pedir hora

CENTRO MÉDICO IMQ BAYONA

AVENIDA BAYONA, 6 BAJO

31011 PAMPLONA

636235506

HORARIO DE VISITA

Pedir hora

APARATO DIGESTIVO

Dra. ANA CIAURRIZ MUNUCE

CLÍNICA SAN MIGUEL - CALLE BELOSO ALTO, 32

31006 PAMPLONA

948296111

HORARIO DE VISITA

L a V 9 a 20

Pedir hora

Dr. CARLOS SAIEH LIÉVANO

CLÍNICA SAN MIGUEL - CALLE BELOSO ALTO, 32

31006 PAMPLONA

948296111

HORARIO DE VISITA

L a V 9 a 20

Pedir hora

CARDIOLOGÍA

Dr. ISAIAS CURIEL JORDÁN

CLÍNICA SAN MIGUEL - CALLE BELOSO ALTO, 32

31006 PAMPLONA

948296111

HORARIO DE VISITA

L a V 9 a 20

Pedir hora



CUADRO MÉDICO

Dra. GABRIELA MADRID MARCANO

CLÍNICA SAN MIGUEL - CALLE BELOSO ALTO, 32

31006 PAMPLONA

948296111

HORARIO DE VISITA

L a V 9 a 20

Pedir hora

Dra. ESTHER MARCOS BLANCO

CLÍNICA SAN MIGUEL - CALLE BELOSO ALTO, 32

31006 PAMPLONA

948296111

HORARIO DE VISITA

L a V 9 a 20

Pedir hora

CIRUGÍA CARDIACA

CLÍNICA UNIVERSIDAD DE NAVARRA

PREVIA AUTORIZACIÓN DE IMQ - AVDA. PIO XII, 36

31008 PAMPLONA

948255400

HORARIO DE VISITA

Requiere autorización previa

Pedir hora

CIRUGÍA GENERAL

Dra. ANA AYESTARÁN AYESTARÁN

CLÍNICA SAN MIGUEL - CALLE BELOSO ALTO, 32

31006 PAMPLONA

948296111

HORARIO DE VISITA

L a V 9 a 20

Pedir hora

Dra. ILFRED FRANCO PEÑA

CLÍNICA SAN MIGUEL - CALLE BELOSO ALTO, 32

31006 PAMPLONA

948296111

HORARIO DE VISITA

L a V 9 a 20

Pedir hora

Dr. CARLOS HERNÁNDEZ ASUAJE

CLÍNICA SAN MIGUEL - CALLE BELOSO ALTO 32

31006 PAMPLONA

948296111

HORARIO DE VISITA

L a V 9 a 20

Pedir hora

CIRUGÍA MAXILOFACIAL

SERVICIO CIRUGÍA MAXILOFACIAL CLÍNICA SAN MIGUEL

CLÍNICA SAN MIGUEL - CALLE BELOSO ALTO, 32

31006 PAMPLONA

948296111

HORARIO DE VISITA

L 17 a 19.30

Pedir hora



CIRUGÍA PLÁSTICA/REPARADORA

Dr. CARLOS COLÁS SAN JUAN

CLÍNICA SAN MIGUEL - CALLE BELOSO ALTO, 32
31006 PAMPLONA
948296111

HORARIO DE VISITA

L a V 9 a 20
Pedir hora

CIRUGÍA TORÁCICA

CLÍNICA UNIVERSIDAD DE NAVARRA

PREVIA AUTORIZACIÓN DE IMQ - AVDA. PIO XII, 36
31008 PAMPLONA
948255400

HORARIO DE VISITA

Requiere autorización previa
Pedir hora

DERMATOLOGÍA

Dra. INMACULADA DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ

CLÍNICA SAN MIGUEL - CALLE BELOSO ALTO, 32
31006 PAMPLONA
948296111

HORARIO DE VISITA

L a V 9 a 20
Pedir hora

Dr. JOSÉ JOHANI GARCÍA GÓMEZ

CLÍNICA SAN MIGUEL - CALLE BELOSO ALTO, 32
31006 PAMPLONA
948296111

HORARIO DE VISITA

L a V 9 a 20
Pedir hora

ECOGRAFÍAS

SERVICIO RADIODIAGNÓSTICO CLÍNICA SAN MIGUEL

CLÍNICA SAN MIGUEL - CALLE BELOSO ALTO, 32
31006 PAMPLONA
948296111

HORARIO DE VISITA

L a V 9 a 20
Pedir hora

ENDOCRINOLOGÍA

Dr. DARIO CARRILLO MENDIGAÑO

CLÍNICA SAN MIGUEL - CALLE BELOSO ALTO, 32
31006 PAMPLONA
948296111

HORARIO DE VISITA

L a V 9 a 20
Pedir hora



CUADRO MÉDICO

Dra. ADELA MARTÍNEZ MARTÍNEZ

CLÍNICA SAN MIGUEL - CALLE BELOSO ALTO, 32

31006 PAMPLONA

948296111

HORARIO DE VISITA

L a V 9 a 20

Pedir hora

ENDOSCOPIAS DIGESTIVAS

SERVICIO ENDOSCOPIAS CLÍNICA SAN MIGUEL

CLÍNICA SAN MIGUEL - CALLE BELOSO ALTO, 32

31006 PAMPLONA

948296111

HORARIO DE VISITA

L a V 9 a 20

Pedir hora

ESTOMATOLOGÍA/ODONTOLOGÍA

UNIDAD DENTAL CLÍNICA SAN MIGUEL - IMQ

CLÍNICA SAN MIGUEL - CALLE BELOSO ALTO, 32

31006 PAMPLONA

948137750

HORARIO DE VISITA

L a V 8 a 20

Pedir hora

CLÍNICA DENTAL IMQ BAJA NAVARRA

AVENIDA BAJA NAVARRA, 16 BAJO

31003 PAMPLONA

948786865

HORARIO DE VISITA

L a V 9 a 21

Pedir hora

CLÍNICA DENTAL IMQ PÍO XII

AVENIDA PÍO XII, 31 BAJO

31008 PAMPLONA

948786875

HORARIO DE VISITA

L a V 9 a 21

Pedir hora

FISIOTERAPIA

USUE ARAMBURO LECUMBERRI

CLÍNICA SAN MIGUEL - CALLE BELOSO ALTO, 32

31006 PAMPLONA

948296118

HORARIO DE VISITA

L a V 9 a 20

Pedir hora

MAITE CHANGO MARTORELL

CLÍNICA SAN MIGUEL - CALLE BELOSO ALTO, 32

31006 PAMPLONA

948296118

HORARIO DE VISITA

L a V 9 a 20

Pedir hora



NATALIA EMMANUEL NAVARRO

CLÍNICA SAN MIGUEL - CALLE BELOSO ALTO, 32
31006 PAMPLONA
948296118

HORARIO DE VISITA

L a V 9 a 20
Pedir hora

VIRGINIA ERICE REMÓN

CLÍNICA SAN MIGUEL - CALLE BELOSO ALTO, 32
31006 PAMPLONA
948296118

HORARIO DE VISITA

L a V 9 a 20
Pedir hora

EDUARDO FERNÁNDEZ SANTESTEBAN

CLÍNICA SAN MIGUEL - CALLE BELOSO ALTO, 32
31006 PAMPLONA
948296118

HORARIO DE VISITA

L a V 9 a 20
Pedir hora

MADDI GARCÍA ZAZU

CLÍNICA SAN MIGUEL - CALLE BELOSO ALTO, 32
31006 PAMPLONA
948296118

HORARIO DE VISITA

L a V 9 a 20
Pedir hora

ALEJANDRO GONZÁLEZ VÁZQUEZ

CLÍNICA SAN MIGUEL - CALLE BELOSO ALTO, 32
31006 PAMPLONA
948296118

HORARIO DE VISITA

L a V 9 a 20
Pedir hora

AINHOA IRLALDE ARMENDARIZ

CLÍNICA SAN MIGUEL - CALLE BELOSO ALTO, 32
31006 PAMPLONA
948296118

HORARIO DE VISITA

L a V 9 a 20
Pedir hora

VERA JIMÉNEZ ALCALDE

CLÍNICA SAN MIGUEL - CALLE BELOSO ALTO, 32
31006 PAMPLONA
948296118

HORARIO DE VISITA

L a V 9 a 20
Pedir hora

IKER MADDOZ BELAUZARÁN

CLÍNICA SAN MIGUEL - CALLE BELOSO ALTO, 32
31006 PAMPLONA
948296118

HORARIO DE VISITA

L a V 9 a 20
Pedir hora



CUADRO MÉDICO

AYLA AMAIA MARTÍNEZ LEIZA

CLÍNICA SAN MIGUEL - CALLE BELOSO ALTO, 32
31006 PAMPLONA
948296118

HORARIO DE VISITA

L a V 9 a 20
Pedir hora

JOSÉ MIGUEL MUNÁRRIZ GALAR

CLÍNICA SAN MIGUEL - CALLE BELOSO ALTO, 32
31006 PAMPLONA
948296118

HORARIO DE VISITA

L a V 9 a 20
Pedir hora

MIGUEL OSTIZ GARCHITORENA

CLÍNICA SAN MIGUEL - CALLE BELOSO ALTO, 32
31006 PAMPLONA
948296118

HORARIO DE VISITA

L a V 9 a 20
Pedir hora

INÉS PULIDO QUETGLAS

CLÍNICA SAN MIGUEL - CALLE BELOSO ALTO, 32
31006 PAMPLONA
948296118

HORARIO DE VISITA

L a V 9 a 20
Pedir hora

SANDRA SAN MARTÍN ARAMENDÍA

CLÍNICA SAN MIGUEL - CALLE BELOSO ALTO, 32
31006 PAMPLONA
948296118

HORARIO DE VISITA

L a V 9 a 20
Pedir hora

EDURNE SAN MIGUEL OROZ

CLÍNICA SAN MIGUEL - CALLE BELOSO ALTO, 32
31006 PAMPLONA
948296118

HORARIO DE VISITA

L a V 9 a 20
Pedir hora

MAIALEN SATÓSTEGUI ASTRAIN

CLÍNICA SAN MIGUEL - CALLE BELOSO ALTO, 32
31006 PAMPLONA
948296118

HORARIO DE VISITA

L a V 9 a 20
Pedir hora

REBECA SEÑAS JIMENO

CLÍNICA SAN MIGUEL - CALLE BELOSO ALTO, 32
31006 PAMPLONA
948296118

HORARIO DE VISITA

L a V 9 a 20
Pedir hora



MIGUEL UGARTE LOPERENA

CLÍNICA SAN MIGUEL - CALLE BELOSO ALTO, 32
31006 PAMPLONA
948296118

HORARIO DE VISITA

L a V 9 a 20
Pedir hora

IÑIGO ZIZUR ROTETA

CLÍNICA SAN MIGUEL - CALLE BELOSO ALTO, 32
31006 PAMPLONA
948296118

HORARIO DE VISITA

L a V 9 a 20
Pedir hora

HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA

Dr. JESÚS FELIU SÁNCHEZ

CLÍNICA SAN MIGUEL - CALLE BELOSO ALTO, 32
31006 PAMPLONA
948296111

HORARIO DE VISITA

L a V 9 a 20
Pedir hora

Dr. RICARDO FRANCISCO GARCÍA MUÑOZ

CLÍNICA SAN MIGUEL - CALLE BELOSO ALTO, 32
31006 PAMPLONA
948296111

HORARIO DE VISITA

L a V 9 a 20
Pedir hora

Dra. RAISA SORAYA PERALTA BENÍTEZ

CLÍNICA SAN MIGUEL - CALLE BELOSO ALTO, 32
31006 PAMPLONA
948296111

HORARIO DE VISITA

L a V 9 a 20
Pedir hora

HEMODINÁMICA

SERVICIO HEMODINÁMICA CLÍNICA SAN MIGUEL

CLÍNICA SAN MIGUEL - CALLE BELOSO ALTO, 32
31006 PAMPLONA
948296111

HORARIO DE VISITA

L a V 9 a 20
Pedir hora

LOGOPEDIA Y FONIATRÍA

SERVICIO LOGOPEDIA CLÍNICA SAN MIGUEL

CLÍNICA SAN MIGUEL - CALLE BELOSO ALTO, 32
31006 PAMPLONA
948296111

HORARIO DE VISITA

Pedir hora



CUADRO MÉDICO

CLÍNICA PASO A PASO

DR. JOSÉ ALFONSO, 7 BAJO
31012 PAMPLONA
948382628

HORARIO DE VISITA

L a J 8 a 20 V 8 a 16
Pedir hora

MAMOGRAFÍA

SERVICIO RADIODIAGNÓSTICO CLÍNICA SAN MIGUEL

CLÍNICA SAN MIGUEL - CALLE BELOSO ALTO, 32
31006 PAMPLONA
948296111

HORARIO DE VISITA

L a V 9 a 20
Pedir hora

MEDICINA INTERNA

Dra. CRISTINA CARO CARCEL

CLÍNICA SAN MIGUEL - CALLE BELOSO ALTO, 32
31006 PAMPLONA
948296111

HORARIO DE VISITA

L a V 9 a 20
Pedir hora

Dra. ADELA MARTÍNEZ MARTÍNEZ

CLÍNICA SAN MIGUEL - CALLE BELOSO ALTO, 32
31006 PAMPLONA
948296111

HORARIO DE VISITA

L a V 9 a 20
Pedir hora

Dr. JAVIER RICARDO RUIZ SIMANCAS

CLÍNICA SAN MIGUEL - CALLE BELOSO ALTO, 32
31006 PAMPLONA
948296111

HORARIO DE VISITA

L a V 9 a 20
Pedir hora

NEUMOLOGÍA

Dra. ASTRID ALVARADO FARIA

CLÍNICA SAN MIGUEL - CALLE BELOSO ALTO, 32
31006 PAMPLONA
948296111

HORARIO DE VISITA

L a V 9 a 20
Pedir hora



NEUROCIRUGÍA

CLÍNICA UNIVERSIDAD DE NAVARRA

PREVIA AUTORIZACIÓN DE IMQ - AVDA. PÍO XII, 36

31008 PAMPLONA

948255400

HORARIO DE VISITA

Requiere autorización previa

Pedir hora

NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA

SERVICIO NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA SAN MIGUEL

CLÍNICA SAN MIGUEL - CALLE BELOSO ALTO, 32

31006 PAMPLONA

948296111

HORARIO DE VISITA

L a V 9 a 20

Pedir hora

NEUROLOGÍA

Dr. MANUEL MURIE FERNÁNDEZ

CLÍNICA SAN MIGUEL - CALLE BELOSO ALTO, 32

31006 PAMPLONA

948296111

HORARIO DE VISITA

L a V 9 a 20

Pedir hora

Dr. MIKEL SAN MIGUEL OROZ

CLÍNICA SAN MIGUEL - CALLE BELOSO ALTO, 32

31006 PAMPLONA

948296111

HORARIO DE VISITA

L a V 9 a 20

Pedir hora

Dr. RAFAEL VALENTÍ AZCÁRATE

CLÍNICA SAN MIGUEL - CALLE BELOSO ALTO, 32

31006 PAMPLONA

948296111

HORARIO DE VISITA

L a V 9 a 20

Pedir hora

OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

Dra. ANA GARCÍA JIMÉNEZ

CLÍNICA SAN MIGUEL - CALLE BELOSO ALTO, 32

31006 PAMPLONA

948296111

HORARIO DE VISITA

L a V 9 a 20

Pedir hora



CUADRO MÉDICO

Dra. LIUDMILA KOBZEVA KOBZEVA

CLÍNICA SAN MIGUEL - CALLE BELOSO ALTO, 32
31006 PAMPLONA
948296111

HORARIO DE VISITA

L a V 9 a 20
Pedir hora

Dr. DAVID PINTADO VERA

CLÍNICA SAN MIGUEL - CALLE BELOSO ALTO, 32
31006 PAMPLONA
948296111

HORARIO DE VISITA

L a V 9 a 20
Pedir hora

Dr. JESÚS ZABALETA JURÍO

CLÍNICA SAN MIGUEL - CALLE BELOSO ALTO, 32
31006 PAMPLONA
948296111

HORARIO DE VISITA

L a V 9 a 20
Pedir hora

OFTALMOLOGÍA

Dra. BEATRIZ LARRAÑETA AYESTARÁN

CLÍNICA SAN MIGUEL - CALLE BELOSO ALTO 32
31006 PAMPLONA
948296111

HORARIO DE VISITA

L a V 9 a 20
Pedir hora

Dr. JOSÉ ANDONEGUI NAVARRO

CLÍNICA SAN MIGUEL - CALLE BELOSO ALTO, 32
31006 PAMPLONA
948296111

HORARIO DE VISITA

L a V 9 a 20
Pedir hora

Dr. ARNALDO BELZUNCE MANTEROLA

CLÍNICA OCUDERMIC - CALLE ITURRAMA, 60 TRASERA BAJO
31007 PAMPLONA
948250712

HORARIO DE VISITA

Pedir hora

Dr. JOSEMARÍA CAIRE

OFTAL-LASSER NAVARRA - AVDA. BAYONA, 24 BAJO
31011 PAMPLONA
692925414

HORARIO DE VISITA

Pedir hora

Dr. ANTONIO J. HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

OFTAL-LASSER NAVARRA - AVDA. BAYONA, 24 BAJO
31011 PAMPLONA
948265865

HORARIO DE VISITA

L a V 9 a 13.30 y 16 a 19
Pedir hora



ONCOLOGÍA MÉDICA

Dr. IGNACIO GIL BAZO

CLÍNICA SAN MIGUEL - CALLE BELOSO ALTO, 32
31006 PAMPLONA
948296111

HORARIO DE VISITA

L a V 9 a 20
Pedir hora

Dra. JOSÉ VICENTE NAVARRO MULET

CLÍNICA SAN MIGUEL - CALLE BELOSO ALTO, 32
31006 PAMPLONA
948296111

HORARIO DE VISITA

L a V 9 a 20
Pedir hora

ORTOPANTOMOGRAFÍA

CLÍNICA DENTAL IMQ BAJA NAVARRA

AVENIDA BAJA NAVARRA, 16 BAJO
31004 PAMPLONA
948786865

HORARIO DE VISITA

L a V 9 a 21
Pedir hora

CLÍNICA DENTAL IMQ PÍO XII

AVENIDA PÍO XII, 31 BAJO
31008 PAMPLONA
948786875

HORARIO DE VISITA

L a V 9 a 21
Pedir hora

UNIDAD DENTAL CLÍNICA SAN MIGUEL - IMQ

CLÍNICA SAN MIGUEL - CALLE BELOSO ALTO, 32
31006 PAMPLONA
948137750

HORARIO DE VISITA

L a V 8 a 20
Pedir hora

OTORRINOLARINGOLOGÍA

Dr. OSCAR BIURRUN UNZUE

CALLE ITURRAMA, 28 BAJO
31007 PAMPLONA
948074050

HORARIO DE VISITA

X, J y V 10 a 13.30 y 17 a 20
Pedir hora

Dra. MANUELA DEL CARMEN ZAPATA

CLÍNICA SAN MIGUEL - CALLE BELOSO ALTO, 32
31006 PAMPLONA
948296111

HORARIO DE VISITA

L a V 9 a 20
Pedir hora



CUADRO MÉDICO

Dr. ANA MACAYA MARTÍNEZ

CLÍNICA SAN MIGUEL - CALLE BELOSO ALTO, 32

31006 PAMPLONA

948296111

HORARIO DE VISITA

L a V 9 a 20

Pedir hora

Dr. IGNACIO SANHUEZA TORRES

CLÍNICA SAN MIGUEL - CALLE BELOSO ALTO, 32

31006 PAMPLONA

948296111

HORARIO DE VISITA

L y X tarde

Pedir hora

Dr. JOSÉ ZUBICARAY UGARTECHE

CLÍNICA SAN MIGUEL - CALLE BELOSO ALTO, 32

31006 PAMPLONA

948296111

HORARIO DE VISITA

L a V 9 a 20

Pedir hora

PODOLOGÍA

CLÍNICA PODOACTIVA

CALLE TAFALLA, 29

31003 PAMPLONA

948244601

HORARIO DE VISITA

L a V 9 a 20

Pedir hora

CLÍNICA BALUARTE

AVDA. BAJA NAVARRA, 1 BAJO

31002 PAMPLONA

848432293

HORARIO DE VISITA

L a V 9 a 13 y 16 a 20

Pedir hora

OLAIA BENTO DE MIGUEL

CALLE SANGÜESA, 4 - 3B

31003 PAMPLONA

653151996

HORARIO DE VISITA

Pedir hora

CLÍNICA MONJARDÍN

CALLE DE MONJARDIN, 5 BAJO

31006 PAMPLONA

948238896

HORARIO DE VISITA

Pedir hora

RAMATI URBAN CLINIC

SANCHO RAMÍREZ, 1 - ESQUINA PÍO XII, 32

31008 PAMPLONA

948021498

HORARIO DE VISITA

L a V 8 a 20.30

Pedir hora



PSICOLOGÍA

MILAGROS IMIRIZALDU PANDILLA

HORARIO DE VISITA

FUNDACIÓN HOSPITALARIAS NAVARRA - JOAQUÍN BEUNZA, 45
31011 PAMPLONA
948136737

Pedir hora

PSIQUIATRÍA

Dra. BELÉN DEL AMO MARTÍN

HORARIO DE VISITA

FUNDACIÓN HOSPITALARIAS NAVARRA - JOAQUÍN BEUNZA, 45
31014 PAMPLONA
948136737

Pedir hora

Dra. REBECA ELORZA PARDO

HORARIO DE VISITA

FUNDACIÓN HOSPITALARIAS NAVARRA - JOAQUÍN BEUNZA, 45
31014 PAMPLONA
948136737

Pedir hora

Dr. PABLO MORENO FLORES

HORARIO DE VISITA

FUNDACIÓN HOSPITALARIAS NAVARRA - JOAQUÍN BEUNZA, 45
31014 PAMPLONA
948136737

Pedir hora

Dr. JOSÉ JOAQUÍN ROLDÁN LARRETA

HORARIO DE VISITA

FUNDACIÓN HOSPITALARIAS NAVARRA - JOAQUÍN BEUNZA, 45
31014 PAMPLONA
948136737

Pedir hora

RADIOLOGÍA

SERVICIO RADIODIAGNÓSTICO CLÍNICA SAN MIGUEL

HORARIO DE VISITA

CLÍNICA SAN MIGUEL - CALLE BELOSO ALTO, 32
31006 PAMPLONA
948296111

L a V 9 a 20

Pedir hora



CUADRO MÉDICO

REHABILITACIÓN

Dra. LAURA VILCHEZ PINASCO

CLÍNICA SAN MIGUEL - CALLE BELOSO ALTO, 32

31006 PAMPLONA

948296118

HORARIO DE VISITA

L a V 9 a 20

Pedir hora

RESONANCIA MAGNÉTICA

SERVICIO DIAGNÓSTICO POR IMAGEN

CLÍNICA SAN MIGUEL - CALLE BELOSO ALTO, 32

31006 PAMPLONA

948296111

HORARIO DE VISITA

L a V 9 a 20

Pedir hora

REUMATOLOGÍA

Dra. CLAUDIA STOYE NUÑEZ DEL PRADO

CLÍNICA SAN MIGUEL - CALLE BELOSO ALTO, 32

31006 PAMPLONA

948296111

HORARIO DE VISITA

L a V 9 a 20

Pedir hora

T.A.C.

SERVICIO RADIODIAGNÓSTICO CLÍNICA SAN MIGUEL

CLÍNICA SAN MIGUEL - CALLE BELOSO ALTO, 32

31006 PAMPLONA

948296111

HORARIO DE VISITA

L a V 9 a 20

Pedir hora

TRAUMATOLOGÍA

Dr. JESÚS ALFARO ADRIÁN

CLÍNICA SAN MIGUEL - CALLE BELOSO ALTO, 32

31006 PAMPLONA

948296111

HORARIO DE VISITA

L a V 9 a 20

Pedir hora

Dr. IGOR BARRIOS ROSALES

CLÍNICA SAN MIGUEL - CALLE BELOSO ALTO, 32

31006 PAMPLONA

948296111

HORARIO DE VISITA

L a V 9 a 20

Pedir hora



Dr. JOSÉ LUIS BARROSO DÍAZ

CLÍNICA SAN MIGUEL - CALLE BELOSO ALTO, 32
31006 PAMPLONA
948296111

HORARIO DE VISITA

L a V 9 a 20
Pedir hora

Dr. AMADIO CIRCELLI COSCIA

CLÍNICA SAN MIGUEL - CALLE BELOSO ALTO, 32
31006 PAMPLONA
948296111

HORARIO DE VISITA

L a V 9 a 20
Pedir hora

Dr. FERNANDO JUANES DEL VALLE

CLÍNICA SAN MIGUEL - CALLE BELOSO ALTO, 32
31006 PAMPLONA
948296111

HORARIO DE VISITA

L a V 9 a 20
Pedir hora

Dr. DIEGO RAMIRO ORDOÑEZ

CLÍNICA SAN MIGUEL - CALLE BELOSO ALTO, 32
31006 PAMPLONA
948296111

HORARIO DE VISITA

L a V 9 a 20
Pedir hora

UROLOGÍA

Dr. HENRY MEDINA QUEVEDO

CLÍNICA SAN MIGUEL - CALLE BELOSO ALTO, 32
31006 PAMPLONA
948296111

HORARIO DE VISITA

L a V 9 a 20
Pedir hora

Dr. MIGUEL ÁNGEL PINÓS PAUL

CLÍNICA SAN MIGUEL - CALLE BELOSO ALTO, 32
31006 PAMPLONA
948296111

HORARIO DE VISITA

L a V 9 a 20
Pedir hora



CUADRO MÉDICO

BARAÑAIN

AMBULANCIA

AMBULANCIAS/ SERVICIO COORDINACIÓN URGENCIAS

PARA TODO NAVARRA

24h/365

31010 BARAÑAIN

948480490

MEDICINA GENERAL

Dra. CONCEPCIÓN MÉRIDA GONZÁLEZ

HORARIO DE VISITA

CALLE MILUZE, 12 BAJO

L a V 9.30 a 11

31010 BARAÑAIN

Pedir hora

629843226

ENFERMERÍA

CLÍNICA BALUARTE

HORARIO DE VISITA

AVDA. BAJA NAVARRA, 1 BAJO

31002 PAMPLONA

Pedir hora

848432293



Teléfono coordinación de urgencias
948 480 490

BERA/VERA DE BIDASOA

FISIOTERAPIA

REGINA TOLOSA ECHEPARE

CENTRO REHABILITACIÓN PRIM - CALLE SAN ESTEBAN, 17

31780 BERA/VERA DE BIDASOA

948625206

HORARIO DE VISITA

Pedir hora



CUADRO MÉDICO

BURLADA

AMBULANCIA

AMBULANCIAS/ SERVICIO COORDINACIÓN URGENCIAS

PARA TODO NAVARRA

31600 BURLADA

948480490

24h/365

MEDICINA GENERAL

Dr. ÓSCAR LABAT ARTAJO

CONSULTORIO IMQ - PLAZA EZCABAZABAL, 15 ENTR. A

31600 BURLADA

948130384

HORARIO DE VISITA

L a V 16 a 17

Pedir hora

ENFERMERÍA

SERVICIO ENFERMERÍA CONSULTORIO IMQ

CONSULTORIO IMQ - PLAZA EZCABAZABAL, 15 ENTR. A

31600 BURLADA

948130384

HORARIO DE VISITA

Pedir hora



ESTELLA

AMBULANCIA

AMBULANCIAS/ SERVICIO COORDINACIÓN URGENCIAS

PARA TODO NAVARRA

24h/365

31200 ESTELLA

948480490

MEDICINA GENERAL

SERVICIO MEDICINA GENERAL CONSULTORIO IMQ

CONSULTORIO IMQ - CALLEJA DE LOS TOROS, 11 BAJO

HORARIO DE VISITA

L a V 9 a 11.30

31200 ESTELLA

Pedir hora

948546744

PEDIATRÍA

SERVICIO PEDIATRÍA CONSULTORIO IMQ

CONSULTORIO IMQ - CALLEJA DE LOS TOROS, 11 BAJO

HORARIO DE VISITA

L a V 9 a 11.30

31200 ESTELLA

Pedir hora

948546744

ENFERMERÍA

SERVICIO ENFERMERÍA CONSULTORIO IMQ

CONSULTORIO IMQ - CALLEJA DE LOS TOROS, 11 BAJO

HORARIO DE VISITA

31200 ESTELLA

Pedir hora

948546744

ANÁLISIS CLÍNICOS

SERVICIO ANÁLISIS CLÍNICOS CONSULTORIO IMQ

CONSULTORIO IMQ - CALLEJA DE LOS TOROS, 11 BAJO

HORARIO DE VISITA

31200 ESTELLA

Pedir hora

948546744



CUADRO MÉDICO

ESTOMATOLOGÍA/ODONTOLOGÍA

Dr. PABLO HERCE RODRÍGUEZ

PASEO DE LA INMACULADA, 70-1ªA

31200 ESTELLA

948552437

HORARIO DE VISITA

Pedir hora

FISIOTERAPIA

SILAN ESTELLA

CARLOS VII, 14 BAJO

31200 ESTELLA

948566766

HORARIO DE VISITA

L a V 9 a 13.30 y 16 a 20

Pedir hora



SAN ADRIAN

ANÁLISIS CLÍNICOS

Dr. ERNESTO MADORRÁN SAENZ

CARRETERA DE ESTELLA, 18 BAJO

31570 SAN ADRIAN

627583241

HORARIO DE VISITA

Pedir hora

DERMATOLOGÍA

Dr. JULIO DEL OLMO LÓPEZ

RUIZ Y MENTA, 3

26500 CALAHORRA

638103344

HORARIO DE VISITA

Pedir hora



CUADRO MÉDICO

SANGUESA

ESTOMATOLOGÍA/ODONTOLOGÍA

Dr. JESÚS ANGEL ARBONIÉS LERANOS

PLAZA LOS ARCOS, 8

31400 SANGUESA

948870346

HORARIO DE VISITA

L a V 9 a 13 y 16.30 a 19

Pedir hora



TAFALLA

ESTOMATOLOGÍA/ODONTOLOGÍA

Dr. JOSÉ M^a BORRÁS AMBLAR

DIPUTACION FORAL, 2-2º C Y D

31300 TAFALLA

948702057

HORARIO DE VISITA

Pedir hora

Dra. PILAR SADA GARRALDA

DIPUTACIÓN FORAL, 2-2º C Y D

31300 TAFALLA

948702057

HORARIO DE VISITA

Pedir hora

FISIOTERAPIA

JOSÉ ANTONIO ZUAZU AYESA

CALLE BENEGORRI S/N

31300 TAFALLA

948755080

HORARIO DE VISITA

Pedir hora



CUADRO MÉDICO

TUDELA

URGENCIAS HOSPITALARIAS

URGENCIAS CLÍNICA SAN MIGUEL TUDELA

CLÍNICA SAN MIGUEL TUDELA - PASEO CAPUCHINAS, 25

31500 TUDELA

948402000

L a V 8.30 a 21

HOSPITAL REINA SOFÍA

CARRETERA DE TUDELA A TARAZONA, KM3

31500 TUDELA

848434000

AMBULANCIA

AMBULANCIAS/ SERVICIO COORDINACIÓN URGENCIAS

PARA TODO NAVARRA

31500 TUDELA

948480490

24h/365

MEDICINA GENERAL

Dr. JUAN CARLOS ESCALADA GONZÁLEZ

CLÍNICA SAN MIGUEL TUDELA - PASEO CAPUCHINAS, 25

31500 TUDELA

948402000

HORARIO DE VISITA

L a V 8.30 a 21

Pedir hora

Dra. MARÍA PILAR GARCÍA LAS HERAS

CLÍNICA SAN MIGUEL TUDELA - PASEO CAPUCHINAS, 25

31500 TUDELA

948402000

HORARIO DE VISITA

L a V 8.30 a 21

Pedir hora

Dra. CONCEPCIÓN NACENTA BENEDET

CLÍNICA SAN MIGUEL TUDELA - PASEO CAPUCHINAS, 25

31500 TUDELA

948402000

HORARIO DE VISITA

L a V 8.30 a 21

Pedir hora



PEDIATRÍA

Dra. YANET MESA MORENO

CLÍNICA SAN MIGUEL TUDELA - PASEO CAPUCHINAS, 25
31500 TUDELA
948402000

HORARIO DE VISITA

L a V 8.30 a 21
Pedir hora

Dr. FAUSTINO SÁNCHEZ MIRAMÓN

CLÍNICA SAN MIGUEL TUDELA - PASEO CAPUCHINAS, 25
31500 TUDELA
948402000

HORARIO DE VISITA

L a V 8.30 a 21
Pedir hora

Dra. DIANA HERNÁNDEZ MORENO

SERVICIO PEDIATRÍA CLÍNICA SAN MIGUEL
31500 TUDELA
948402000

HORARIO DE VISITA

L a V 8.30 a 21
Pedir hora

Dra. GEORGINA MEDINA QUEVEDO

SERVICIO PEDIATRÍA CLÍNICA SAN MIGUEL
31500 TUDELA
948402000

HORARIO DE VISITA

L a V 8.30 a 21
Pedir hora

ENFERMERÍA

RAQUEL ESCRIBANO ORTEGA

CLÍNICA SAN MIGUEL TUDELA - PASEO CAPUCHINAS, 25
31500 TUDELA
948402000

HORARIO DE VISITA

L a V 8.30 a 21
Pedir hora

BEGOÑA RODRIGO CHUECA

CLÍNICA SAN MIGUEL TUDELA - PASEO CAPUCHINAS, 25
31500 TUDELA
948402000

HORARIO DE VISITA

L a V 8.30 a 21
Pedir hora

ALERGOLOGÍA

Dra. CATALINA VELA VIZCAÍNO

CLÍNICA SAN MIGUEL TUDELA - PASEO CAPUCHINAS, 25
31500 TUDELA
948402000

HORARIO DE VISITA

L a V 8.30 a 21
Pedir hora



CUADRO MÉDICO

ANÁLISIS CLÍNICOS

SERVICIO ANÁLISIS CLÍNICA SAN MIGUEL
CLÍNICA SAN MIGUEL TUDELA - PASEO CAPUCHINAS, 25
31500 TUDELA
948402000

HORARIO DE VISITA
L a V 8.30 a 21
Pedir hora

CLÍNICA DENTAL IMQ TUDELA
AVENIDA ZARAGOZA, 26
31500 TUDELA
948825820

HORARIO DE VISITA
L a V 9 a 16.30
Pedir hora

APARATO DIGESTIVO

Dra. ANA CIAURRIZ MUNUCE
CLÍNICA SAN MIGUEL TUDELA - PASEO CAPUCHINAS, 25
31500 TUDELA
948402000

HORARIO DE VISITA
L a V 8.30 a 21
Pedir hora

Dr. CARLOS SAIEH LIÉVANO
CLÍNICA SAN MIGUEL TUDELA - PASEO CAPUCHINAS, 25
31500 TUDELA
948402000

HORARIO DE VISITA
L a V 8.30 a 21
Pedir hora

CARDIOLOGÍA

Dra. GABRIELA MADRID MARCANO
CLÍNICA SAN MIGUEL TUDELA - PASEO CAPUCHINAS, 25
31500 TUDELA
948402000

HORARIO DE VISITA
L a V 8.30 a 21
Pedir hora

Dra. ESTHER MARCOS BLANCO
CLÍNICA SAN MIGUEL TUDELA - PASEO CAPUCHINAS, 25
31500 TUDELA
948402000

HORARIO DE VISITA
L a V 8.30 a 21
Pedir hora

Dr. ISAIAS CURIEL JORDÁN
CLÍNICA SAN MIGUEL TUDELA - PASEO CAPUCHINAS, 25
31500 TUDELA
948402000

HORARIO DE VISITA
L a V 8.30 a 21
Pedir hora



DERMATOLOGÍA

Dr. JOSÉ JOHANI GARCÍA GÓMEZ

CLÍNICA SAN MIGUEL TUDELA - PASEO CAPUCHINAS, 25
31500 TUDELA
948402000

HORARIO DE VISITA

L a V 8.30 a 21
Pedir hora

Dr. SERGIO HERNÁNDEZ OSTIZ

CLÍNICA SAN MIGUEL TUDELA - PASEO CAPUCHINAS, 25
31500 TUDELA
948402000

HORARIO DE VISITA

L a V 8.30 a 21
Pedir hora

ECOGRAFÍAS

SERVICIO RADIODIAGNÓSTICO CLÍNICA SAN MIGUEL

CLÍNICA SAN MIGUEL TUDELA - PASEO CAPUCHINAS, 25
31500 TUDELA
948402000

HORARIO DE VISITA

L a V 8.30 a 21
Pedir hora

ENDOCRINOLOGÍA

Dr. DARIO CARRILLO MENDIGAÑO

CLÍNICA SAN MIGUEL TUDELA - PASEO CAPUCHINAS, 25
31500 TUDELA
948402000

HORARIO DE VISITA

L a V 8.30 a 21
Pedir hora

ESTOMATOLOGÍA/ODONTOLOGÍA

CLÍNICA DENTAL IMQ TUDELA

AVENIDA ZARAGOZA, 26
31500 TUDELA
948841400

HORARIO DE VISITA

L a V 9 a 21
Pedir hora

FISIOTERAPIA

CRISTINA BECAS EZPELETA

CLÍNICA SAN MIGUEL TUDELA - PASEO CAPUCHINAS, 25
31500 TUDELA
948402000

HORARIO DE VISITA

L a V 8.30 a 21
Pedir hora



CUADRO MÉDICO

CRISTINA CASTEL-RUIZ LALINDE

CLÍNICA SAN MIGUEL TUDELA - PASEO CAPUCHINAS, 25
31500 TUDELA
948402000

HORARIO DE VISITA

L a V 8.30 a 21
Pedir hora

JESÚS LITAGO CUNCHILLOS

CLÍNICA SAN MIGUEL TUDELA - PASEO CAPUCHINAS, 25
31500 TUDELA
948402000

HORARIO DE VISITA

L a V 8.30 a 21
Pedir hora

PABLO PALACIOS CASTAÑO

CLÍNICA SAN MIGUEL TUDELA - PASEO CAPUCHINAS, 25
31500 TUDELA
948402000

HORARIO DE VISITA

L a V 8.30 a 21
Pedir hora

LOGOPEDIA Y FONIATRÍA

PATRICIA BARRERAS VISO

CETRIM - CALLE FERNANDO REMACHA 4, 2
31500 TUDELA
948824811

HORARIO DE VISITA

Pedir hora

MAMOGRAFÍA

SERVICIO RADIODIAGNÓSTICO CLÍNICA SAN MIGUEL

CLÍNICA SAN MIGUEL TUDELA - PASEO CAPUCHINAS, 25
31500 TUDELA
948402000

HORARIO DE VISITA

L a V 8.30 a 21
Pedir hora

OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

Dra. ANA GARCÍA JIMÉNEZ

CLÍNICA SAN MIGUEL TUDELA - PASEO CAPUCHINAS, 25
31500 TUDELA
948402000

HORARIO DE VISITA

L a V 8.30 a 21
Pedir hora

Dra. LIUDMILA KOBZEVA KOBZEVA

CLÍNICA SAN MIGUEL TUDELA - PASEO CAPUCHINAS, 25
31500 TUDELA
948402000

HORARIO DE VISITA

L a V 8.30 a 21
Pedir hora



Dr. DAVID PINTADO VERA

CLÍNICA SAN MIGUEL TUDELA - PASEO CAPUCHINAS, 25
31500 TUDELA
948402000

HORARIO DE VISITA

L a V 8.30 a 21
Pedir hora

Dr. JESÚS ZABALETA JURÍO

CLÍNICA SAN MIGUEL TUDELA - PASEO CAPUCHINAS, 25
31500 TUDELA
948402000

HORARIO DE VISITA

L a V 8.30 a 21
Pedir hora

OFTALMOLOGÍA

Dra. M^a DOLORES MORRÁS SAGASETA

CLÍNICA SAN MIGUEL TUDELA - PASEO CAPUCHINAS, 25
31500 TUDELA
948402000

HORARIO DE VISITA

L a V 8.30 a 21
Pedir hora

Dra. BEATRIZ LARRAÑETA AYESTARÁN

SERVICIO OFTALMOLOGÍA CLÍNICA SAN MIGUEL
31500 TUDELA
948402000

HORARIO DE VISITA

L a V 8.30 a 21
Pedir hora

ORTOPANTOMOGRFÍA

CLÍNICA DENTAL IMQ TUDELA

AVENIDA ZARAGOZA, 26 BAJO
31500 TUDELA
948841400

HORARIO DE VISITA

L a V 9 a 21
Pedir hora

OTORRINOLARINGOLOGÍA

Dra. MANUELA DEL CARMEN ZAPATA

CLÍNICA SAN MIGUEL TUDELA - PASEO CAPUCHINAS, 25
31500 TUDELA
948402000

HORARIO DE VISITA

L a V 8.30 a 21
Pedir hora



CUADRO MÉDICO

PODOLOGÍA

CARME MÁRQUEZ JIMÉNEZ

AVENIDA SANTA ANA, 14-1ºH

31500 TUDELA

635657780

HORARIO DE VISITA

Pedir hora

RADIOLOGÍA

SERVICIO RADIODIAGNÓSTICO CLÍNICA SAN MIGUEL

CLÍNICA SAN MIGUEL TUDELA - PASEO CAPUCHINAS, 25

31500 TUDELA

948402000

HORARIO DE VISITA

L a V 8.30 a 21

Pedir hora

REHABILITACIÓN

Dra. LAURA VILCHEZ PINASCO

CLÍNICA SAN MIGUEL TUDELA - PASEO CAPUCHINAS, 25

31500 TUDELA

948402000

HORARIO DE VISITA

L a V 8.30 a 21

Pedir hora

RESONANCIA MAGNÉTICA

SERVICIO RADIODIAGNÓSTICO CLÍNICA SAN MIGUEL

CLÍNICA SAN MIGUEL TUDELA - PASEO CAPUCHINAS, 25

31500 TUDELA

948402000

HORARIO DE VISITA

L a V 8.30 a 21

Pedir hora

TRAUMATOLOGÍA

Dr. JESÚS ALFARO ADRIÁN

CLÍNICA SAN MIGUEL TUDELA - PASEO CAPUCHINAS, 25

31500 TUDELA

948402000

HORARIO DE VISITA

L a V 8.30 a 21

Pedir hora

Dr. JOSÉ LUIS BARROSO DÍAZ

CLÍNICA SAN MIGUEL TUDELA - PASEO CAPUCHINAS, 25

31500 TUDELA

948402000

HORARIO DE VISITA

L a V 8.30 a 21

Pedir hora



Dr. AMADIO CIRCELLI COSCIA

CLÍNICA SAN MIGUEL TUDELA - PASEO CAPUCHINAS, 25
31500 TUDELA
948402000

HORARIO DE VISITA

L a V 8.30 a 21
Pedir hora

Dr. FERNANDO JUANES DEL VALLE

CLÍNICA SAN MIGUEL TUDELA - PASEO CAPUCHINAS, 25
31500 TUDELA
948402000

HORARIO DE VISITA

L a V 8.30 a 21
Pedir hora

Dr. DIEGO RAMIRO ORDOÑEZ

CLÍNICA SAN MIGUEL TUDELA - PASEO CAPUCHINAS, 25
31500 TUDELA
948402000

HORARIO DE VISITA

L a V 8.30 a 21
Pedir hora

UROLOGÍA

Dr. HENRY MEDINA QUEVEDO

CLÍNICA SAN MIGUEL TUDELA - PASEO CAPUCHINAS, 25
31500 TUDELA
948402000

HORARIO DE VISITA

L a V 8.30 a 21
Pedir hora



Teléfono coordinación de urgencias
948 480 490

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

ESPECIALIDAD	CENTRO	DOMICILIO	POBLACIÓN
Análisis clínicos	Clinica San Miguel	C/ Beloso alto, 32	Pamplona
Citogenética/ genética	Clinica San Miguel	C/ Beloso alto, 32	Pamplona
Inmunología	Clinica San Miguel	C/ Beloso alto, 32	Pamplona
Aparato digestivo	Clinica San Miguel	C/ Beloso alto, 32	Pamplona
Cápsula endoscópica	Clinica San Miguel	C/ Beloso alto, 32	Pamplona
Cardiología	Clinica San Miguel	C/ Beloso alto, 32	Pamplona
Electrofisiología/marcapasos	Clinica San Miguel	C/ Beloso alto, 32	Pamplona
Ablación/cardioversion	Clinica San Miguel	C/ Beloso alto, 32	Pamplona
Desfibrilador implantable	Clinica San Miguel	C/ Beloso alto, 32	Pamplona
Hemodinámica vascular	Clinica San Miguel	C/ Beloso alto, 32	Pamplona
Cirugía cardiovascular	Clinica Universidad de Navarra	Avda. Pío XII, 36	Pamplona
Cirugía maxilofacial	Clinica San Miguel	C/ Beloso alto, 32	Pamplona
Cirugía pediátrica	Hospital Universitario de Navarra	C/ Irunlarrea, 3	Pamplona
Cirugía plástica y reparadora	Clinica San Miguel	C/ Beloso alto, 32	Pamplona
Cirugía torácica	Clinica Universidad de Navarra	Avda. Pío XII, 36	Pamplona
Ginecología y obstetricia	Clinica San Miguel	C/ Beloso alto, 32	Pamplona
Diagnóstico prenatal	Clinica San Miguel	C/ Beloso alto, 32	Pamplona
Obstetricia de alto riesgo	Clinica Universidad de Navarra	Avda. Pío XII, 36	Pamplona
Obstetricia de alto riesgo	Clinica Universidad de Navarra	Avda. Pío XII, 36	Pamplona
I.V.E	Hospital Universitario de Navarra	C/ Irunlarrea, 3	Pamplona
Medicina física y rehabilitación	Clinica San Miguel	C/ Beloso alto, 32	Pamplona
Rehabilitación cardiaca	Clinica San Miguel	C/ Beloso alto, 32	Pamplona
Rehabilitación integral daño cerebral	Clinica San Miguel	C/ Beloso alto, 32	Pamplona
Rehabilitación suelo pélvico	Clinica San Miguel	C/ Beloso alto, 32	Pamplona
Terapia ocupacional	Clinica San Miguel	C/ Beloso alto, 32	Pamplona



ATENCIÓN ESPECIALIZADA

ESPECIALIDAD	CENTRO	DOMICILIO	POBLA- CIÓN
Medicina nuclear PET-TAC	Clinica Universidad de Navarra	Avda. Pío XII, 36	Pamplona
	Hospital Universitario de Navarra	C/ Irunlarrea, 3	Pamplona
Neurofisiología clínica Potenciales evocados Unidad del sueño	Clinica San Miguel	C/ Beloso alto, 32	Pamplona
	Clinica San Miguel	C/ Beloso alto, 32	Pamplona
Otorrinolaringología Rehabilitación vestibular	Clinica San Miguel	C/ Beloso alto, 32	Pamplona
Oncología radioterápica Acelerador lineal Braquiterapia Radiología convencional	Clinica Universidad de Navarra	Avda. Pío XII, 36	Pamplona
	Clinica Universidad de Navarra	Avda. Pío XII, 36	Pamplona
	Clinica San Miguel	C/ Beloso alto, 32	Pamplona
Radiodiagnóstico Densitometría Radiología intervencionista	Clinica San Miguel	C/ Beloso alto, 32	Pamplona
	Clinica San Miguel	C/ Beloso alto, 32	Pamplona
Reproducción asistida	Clinica San Miguel	C/ Beloso alto, 32	Pamplona
Urología Biopsia fusión	Clinica Universidad de Navarra	Avda. Pío XII, 36	Pamplona
Unidad cuidados pa- liativos	Clinica San Miguel	C/ Beloso alto, 32	Pamplona



Teléfono coordinación de urgencias
948 480 490

SERVICIOS DE REFERENCIA NACIONAL

SERVICIOS DE REFERENCIA NACIONAL

SERVICIOS DE REFERENCIA NACIONAL ASISA

Localidad	Hospital	Cirugía curativa del cáncer de esófago	Cirugía curativa del cáncer pancreático	Cirugía oncológica combinada de los órganos pélvicos	Cirugía radioguiada	Cirugía de las metástasis hepáticas	Radiocirugía del sistema nervioso central y extracraneal	Radioterapia intraoperatoria	Trasplante de órganos, tejidos y células	Unidad de Daño Cerebral	Unidad de lesionados medulares	Videotoracoscopias diagnósticas y terapéuticas	Tratamientos endoscópicos paliativos en cáncer de pulmón y tumores traqueobronquiales	Cirugía torácica: neuroestimuladores diafragmáticos	Cirugía torácica: prótesis traqueales y bronquiales	Cirugía robotizada
Alicante	Clinica HLA Vistahermosa	x	x	x	x	x						x	x			
Alicante	Hospital IMED Elche						x	x								
Madrid	Hospital Universitario HLA Moncloa	x	x	x	x	x			x			x	x	x	x	x
Madrid	Hospital San Fco. de Asís						x									
Málaga	Hospital HLA El Ángel					x										x
Murcia	Hospital HLA La Vega	x	x	x	x	x			x	x						
Sevilla	Clinica HLA Santa Isabel	x	x	x	x	x						x	x	x	x	
Toledo	Hospital Nacional de Parapléjicos										x					
Valencia	Casa de la Salud													x	x	
Valencia	IMED Valencia						x	x								
Zaragoza	Clinica HLA Montpellier	x	x	x	x	x						x	x			



Teléfono coordinación de urgencias
948 480 490

RED NACIONAL DE URGENCIAS



RED NACIONAL DE LA ENTIDAD SERVICIOS DE URGENCIAS

■ ÁLAVA

- VITORIA- GASTEIZ
T. 945 277 820 – 945 286 944

URGENCIA MÉDICA A DOMICILIO

- T. 900 900 118

URGENCIA HOSPITALARIA

- HOSPITAL SAN JOSÉ
Beato Tomás de Zumárraga, 10
T. 945 140 900
- HOSPITAL QUIRÓN
Esperanza, 3
T. 945 252 500

AMBULANCIAS

- T. 900 900 118

■ ALBACETE

- T. 919 911 999

URGENCIA MÉDICA Y HOSPITALARIA

- HOSPITAL QUIRÓNSALUD SANTA CRISTINA
Pérez Galdós, 5 y 7
T. 967 223 300
- HOSPITAL QUIRÓNSALUD ALBACETE
Plaza Madroño, 11
T. 967 247 100

URGENCIA MÉDICA

- CLÍNICA HLA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
Rosario, 102
De L a V de 8 a 15 h y de 16 a 20.30 h
T. 967 221 850

AMBULANCIAS

- T. 900 900 118

■ ALICANTE

- T. 900 900 118
- CENTRO MÉDICO ASISA
Avda. Constitución, 14 bajo
De L a V excepto festivos
T. 965 923 540/18

URGENCIAS DOMICILIARIAS

- T. 900 900 118

URGENCIA HOSPITALARIA

- CLÍNICA HLA VISTAHERMOSA
Avda. de Denia, 103
T. 965 235 106

ALCOY

URGENCIA HOSPITALARIA

- HOSPITAL IMED SAN JORGE
Oliver, 55
De 8 a 20 h
T. 965 330 400 - 965 330 480

BENIDORM

URGENCIA HOSPITALARIA

- HOSPITAL DE LEVANTE
Dr. Ramón y Cajal, 7
T. 966 878 787
- HCB BENIDORM
Avda. Alfonso Puchades, 8
T. 965 853 850

DENIA

URGENCIA HOSPITALARIA

- HOSPITAL HLA SAN CARLOS DE DENIA
Les Madrigueres Sud – A, 14
T. 965 781 550

ELCHE



RED NACIONAL DE LA ENTIDAD SERVICIOS DE URGENCIAS

URGENCIAS AMBULATORIAS

- CENTRO MÉDICO ASISA ELCHE
José Santos Orts, 6 bajo
T. 965 466 011

URGENCIA HOSPITALARIA

- HOSPITAL IMED
Max Planck, s/n
T. 965 503 030 - 966 915 151
- CLÍNICA HLA VISTAHERMOSA
Avda. de Denia, 103
T. 965 264 200

TORREVIEJA

URGENCIA HOSPITALARIA

- HOSPITAL QUIRÓN TORREVIEJA
Pasaje de la Loma s/n
T. 966 921 313

AMBULANCIAS

- T. 900 900 118

■ ALMERÍA

- T. 919 911 999

URGENCIAS DOMICILIARIAS

- 900 900 118

URGENCIA HOSPITALARIA

- HOSPITAL MEDITERRÁNEO
Nueva Musa, 8
T. 950 621 631

AGENCIA LOCAL

EL EJIDO

- T. 950 483 242

URGENCIA MÉDICA

- POLICLÍNICA DEL PONIENTE
De 8 a 24 h
T. 950 485 849

AMBULANCIAS

- SERVICIO DE AMBULANCIAS
T. 900 900 118

■ ASTURIAS

GIJÓN

SERVICIO DE URGENCIA

- HOSPITAL DE JOVE
Avda. Eduardo Castro, s/n
T. 985 320 050
- HOSPITAL COVADONGA
General Suárez Valdéz, 40
T. 985 365 122

URGENCIAS ENFERMERÍA

- M. 607 236 528

OVIEDO

URGENCIA MÉDICA

- CLÍNICA CERVANTES
T. 636 829 644 - 985 236 463
- CLÍNICA FONTÁN
T. 985 202 020 - 626 993 058

URGENCIA HOSPITALARIA

- CLÍNICA ASTURIAS
Naranjo de Bulnes, 4 y 6
T. 985 286 000

URGENCIAS ENFERMERÍA

- T. 607 236 528



RED NACIONAL DE LA ENTIDAD SERVICIOS DE URGENCIAS

AMBULANCIAS GIJÓN Y OVIEDO

- AMBULANCIAS TRANSINSA
T. 900 900 118 - 985 791 480

■ ÁVILA

- T. 920 213 949

URGENCIA MÉDICA DOMICILIARIA

- RAD ASISA
T. 900 900 118

URGENCIA HOSPITALARIA

- HOSPITAL SANTA TERESA
Avda. Santa Cruz de Tenerife, 11.
T. 920 221 450

AMBULANCIAS

- AMBULANCIAS AMBU-ÁVILA
T. 619 288 795 y 679 810 954

■ BADAJOZ

- T. 924 221 948

URGENCIA MÉDICA 24 H.

- CLÍNICA LOS ÁNGELES
Godofredo Ortega y Muñoz, 62
T. 900 900 118

URGENCIA ENFERMERÍA 24 H.

- CLÍNICA LOS ÁNGELES
Godofredo Ortega y Muñoz, 62
T. 900 900 118

URGENCIA HOSPITALARIA

- CLIDEBA
Eladio S. Santos, 6
T. 924 229 050

MÉRIDA

URGENCIA MÉDICA Y ENFERMERÍA

- CLÍNICA DIANA
Reina Sofía, 34
T. 924 311 216
- CLÍNICA SAN BLAS MÉRIDA
Travesía Reina Sofía, s/n
T. 924 040 989

ZAFRA

URGENCIA MÉDICA Y ENFERMERÍA

- HOSPITAL PARQUE VÍA DE LA PLATA
Ctra. Vieja de los Santos de Maimona, s/n
T. 924 840 746

VILLANUEVA DE LA SERENA

AMBULANCIAS

- RAD ASISA
T. 900 900 118

ALMENDRALEJO

URGENCIA MÉDICA Y ENFERMERÍA

- CLÍNICA MEDICA SAN BLAS
T. 924 670 278

AMBULANCIAS

- BADAJOZ Y PROVINCIA
RAD ASISA
T. 900 900 118

DON BENITO

URGENCIA MÉDICA Y ENFERMERÍA

- H. PARQUE VEGAS ALTAS
Avda. Madrid, 12
T. 924 808 483

■ BALEARES



RED NACIONAL DE LA ENTIDAD SERVICIOS DE URGENCIAS

- PALMA DE MALLORCA
T. 919 911 999

URGENCIA MÉDICA, HOSPITALARIA Y AMBULANCIAS

- T. 900 900 118

URGENCIA HOSPITALARIA

- POLÍCLÍNICA MIRAMAR
Camino de la Vileta, 30
T. 971 767 000

■ BARCELONA

- T. 900 900 118

URGENCIA MÉDICA DOMICILIARIA

- 24 H. T. 900 900 118

URGENCIA ENFERMERÍA

- 24 H. T. 900 900 118

URGENCIA MÉDICA Y HOSPITALARIA ADULTOS

- HOSPITAL DE BARCELONA
Avda. Diagonal, 660
T. 932 542 400
- CLÍNICA SAGRADA FAMILIA
Torral i Pujalt, 1
T. 932 122 300

URGENCIA PEDIÁTRICA

- HOSPITAL HM NENS
Consell de Cent, 437
T. 932 310 512

URGENCIA OFTALMOLÓGICA

- SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA ADMIRA-
VISIÓN - IOC
Torras i Pujalt, 11
T. 932 032 233

URGENCIA ODONTOLÓGICA

- CLÍNICA DENTAL MIRAVÉ
Travesera de Gracia, 71 bajo
Urgencias sin cita previa, de L a V de
10 a 19 h
T. 932 176 889

AMBULANCIAS

- AMBULANCIAS DOMINGO
T. 933 144 444
- AMBULANCIAS FALCK
T. 937 105 150

URGENCIA MÉDICA DOMICILIARIA

- BARCELONA PROVINCIA
T. 900 900 118

BADALONA

URGENCIA DOMICILIARIA

- 24 H. T. 900 900 118

URGENCIA HOSPITALARIA

- HOSPITAL MUNICIPAL DE BADALONA
Via Augusta, 9
T. 900 900 118

BERGA

URGENCIA DOMICILIARIA

- 24 H. T. 900 900 118

URGENCIA HOSPITALARIA

- HOSPITAL COMARCAL SANT BERNABÉ
Carretera Ribes, s/n
T. 938 243 400

CALELLA

URGENCIA DOMICILIARIA

- 24 H. T. 900 900 118

CASTELLDEFELS



RED NACIONAL DE LA ENTIDAD SERVICIOS DE URGENCIAS

URGENCIA DOMICILIARIA

- 24 H. T. 900 900 118

CERDANYOLA DEL VALLÉS

URGENCIA DOMICILIARIA

- 24 H. T. 900 900 118

AMBULANCIAS

- AMBULANCIAS DOMINGO
T. 933 144 444
- AMBULANCIAS FALCK
T. 937 105 150

ESPLUGUES DE LLOBREGAT

URGENCIA DOMICILIARIA

- 24 H. T. 900 900 118

GAVA

URGENCIA DOMICILIARIA

- 24 H. T. 900 900 118

GRANOLLERS

URGENCIA DOMICILIARIA

- 24 H. T. 900 900 118

URGENCIA HOSPITALARIA

- HOSPITAL GENERAL DE GRANOLLERS
Avda. Francesc Ribas, s/n
T. 938 491 011

AMBULANCIAS

- AMBULANCIAS DOMINGO
T. 933 144 444
- AMBULANCIAS FALCK
T. 937 105 150

HOSPITALET DE LLOBREGAT

URGENCIA DOMICILIARIA

- 24 H. T. 900 900 118

AMBULANCIAS

- AMBULANCIAS DOMINGO
T. 933 144 444
- AMBULANCIAS FALCK
T. 937 105 150

IGUALADA

URGENCIA DOMICILIARIA

- 24 H. T. 900 900 118

URGENCIA HOSPITALARIA

- CONSORCI SANITARI DE L'ANOIA
Avda. Catalunya, 11
T. 938 075 500

AMBULANCIAS

- AMBULANCIAS DOMINGO
T. 933 144 444
- AMBULANCIAS FALCK
T. 937 105 150

MANRESA

URGENCIA DOMICILIARIA

- 24 H. T. 900 900 118

URGENCIA HOSPITALARIA

- CLÍNICA SANT JOSÉP
Althaia Xarxa Assistencial de Manresa
Caputxins, 16
T. 938 759 300
- HOSPITAL SANT JOAN DE DEU
Althaia Xarxa Assistencial de Manresa
Dr. Joan Soler, s/n
T. 938 742 112



RED NACIONAL DE LA ENTIDAD SERVICIOS DE URGENCIAS

AMBULANCIAS

- AMBULANCIAS DOMINGO
T. 933 144 444
- AMBULANCIAS FALCK
T. 937 105 150

MARTORELL

URGENCIA DOMICILIARIA

- 24 H. T. 900 900 118

URGENCIA HOSPITALARIA

- HOSPITAL COMARCAL SANT JOAN DE DEU
Avda. Mancomunitats Comarcals, 1-3
T. 902 077 033

EL MASNOU

URGENCIA DOMICILIARIA

- 24 H. T. 900 900 118

AMBULANCIAS

- AMBULANCIAS DOMINGO
T. 933 144 444
- AMBULANCIAS FALCK
T. 937 105 150

MATARÓ

URGENCIA DOMICILIARIA

- 24 H. T. 900 900 118

URGENCIA HOSPITALARIA

- HOSPITAL DE MATARÓ
Ctra. Cinera, s/n
T. 937 417 700

AMBULANCIAS

- AMBULANCIAS DOMINGO
T. 933 144 444

- AMBULANCIAS FALCK
T. 937 105 150

MOLLET DEL VALLÉS

URGENCIA DOMICILIARIA

- 24 H. T. 900 900 118

URGENCIA HOSPITALARIA

- HOSPITAL DE MOLLET
Ronda dels Pinetons, 8
T. 935 760 300

AMBULANCIAS

- AMBULANCIAS DOMINGO
T. 933 144 444
- AMBULANCIAS FALCK
T. 937 105 150

PINEDA DE MAR

URGENCIA DOMICILIARIA

- 24 H. T. 900 900 118

SABADELL

URGENCIA DOMICILIARIA

- 24 H. T. 900 900 118

URGENCIA HOSPITALARIA

- HOSPITAL QUIRONSALUD DEL VALLÉS
Passeig Rubió y Ors, 23
T. 937 783 100

AMBULANCIAS

- AMBULANCIAS DOMINGO
T. 933 144 444
- AMBULANCIAS FALCK
T. 937 105 150

SANT ADRIA DEL BESÓS



RED NACIONAL DE LA ENTIDAD SERVICIOS DE URGENCIAS

URGENCIA DOMICILIARIA

- 24 H. T. 900 900 118

AMBULANCIAS

- AMBULANCIAS DOMINGO
T. 933 144 444
- AMBULANCIAS FALCK
T. 937 105 150

SANT BOI DE LLOBREGAT

URGENCIA DOMICILIARIA

- 24 H. T. 900 900 118

AMBULANCIAS

- AMBULANCIAS DOMINGO
T. 933 144 444
- AMBULANCIAS FALCK
T. 937 105 150

SANT CELONI

URGENCIA DOMICILIARIA

- 24 H. T. 900 900 118

URGENCIA HOSPITALARIA

- HOSPITAL DE SANT CELONI
Avda. Hospital, 19
T. 938 670 317

AMBULANCIAS

- AMBULANCIAS DOMINGO
T. 933 144 444
- AMBULANCIAS FALCK
T. 937 105 150

SANT CUGAT DEL VALLÉS

URGENCIA DOMICILIARIA

- 24 H. T. 900 900 118
- IDC SALUD HOSPITAL UNIVERSITARI
GENERAL DE CATALUNYA

Pedro i Pons, 1

T. 935 656 000

AMBULANCIAS

- AMBULANCIAS DOMINGO
T. 933 144 444
- AMBULANCIAS FALCK
T. 937 105 150

SANT PERE DE RIBES

URGENCIA DOMICILIARIA

- 24 H. T. 900 900 118

URGENCIA HOSPITALARIA

- HOSPITAL SANT CAMIL
Ctra. de Ribes, km 0,8
T. 938 960 025

SANT QUIRZE DEL VALLÉS

URGENCIA DOMICILIARIA

- 24 H. T. 900 900 118

AMBULANCIAS

- AMBULANCIAS DOMINGO
T. 933 144 444
- AMBULANCIAS FALCK
T. 937 105 150

SANTA COLOMA DE GRAMANET

URGENCIA DOMICILIARIA

- 24 H. T. 900 900 118

URGENCIA HOSPITALARIA

- HOSPITAL DE L'ESPERIT SANT
Avda. Mossen Pons y Rabada, s/n
T. 933 869 648

SITGES



RED NACIONAL DE LA ENTIDAD SERVICIOS DE URGENCIAS

URGENCIA DOMICILIARIA

- 24 H. T. 900 900 118

TERRASSA

URGENCIA DOMICILIARIA

- 24 H. T. 900 900 118

URGENCIA HOSPITALARIA

- APTIMA MUTUA DE TERRASSA
Pza. Doctor Robert, 5
T. 937 365 050

AMBULANCIAS

- AMBULANCIAS DOMINGO
T. 933 144 444
- AMBULANCIAS FALCK
T. 937 105 150

VIC

URGENCIA DOMICILIARIA

- 24 H. T. 900 900 118

URGENCIA HOSPITALARIA

- HOSPITAL GENERAL DE VIC
Francesc Pla El Vígata, 1
T. 938 891 111

AMBULANCIAS

- AMBULANCIAS DOMINGO
T. 933 144 444
- AMBULANCIAS FALCK
T. 937 105 150

VILADECANS

URGENCIA DOMICILIARIA

- 24 H. T. 900 900 118

URGENCIA HOSPITALARIA

- HOSPITAL DE VILADECANS
Avda. Gavà, 38
T. 936 590 111

VILAFRANCA DEL PENEDE'S

URGENCIA DOMICILIARIA

- 24 H. T. 900 900 118

URGENCIA HOSPITALARIA

- HOSPITAL COMARCAL ALT PENEDE'S
De l'Espirall, s/n
T. 938 180 440

AMBULANCIAS

- AMBULANCIAS DOMINGO
T. 933 144 444
- AMBULANCIAS FALCK
T. 937 105 150

VILANOVA I LA GELTRÚ

URGENCIA DOMICILIARIA

- 24 H. T. 900 900 118

URGENCIA HOSPITALARIA

- HOSPITAL COMARCAL SANT ANTONI
ABAT
Rambla Sant Josep, 21-23
T. 938 931 616

AMBULANCIAS

- AMBULANCIAS DOMINGO
T. 933 144 444
- AMBULANCIAS FALCK
T. 937 105 150

■ BURGOS

- T. 947 225 519



RED NACIONAL DE LA ENTIDAD SERVICIOS DE URGENCIAS

URGENCIA MÉDICA

- T. 900 900 118

URGENCIA HOSPITALARIA

- HOSPITAL RECOLETAS
Cruz Roja, s/n
T. 947 244 055

AMBULANCIAS

- AMBULANCIAS RODRIGO
T. 947 237 576

■ CÁCERES

- T. 919 911 999

URGENCIA MÉDICA 24 H.

- ASMED MEDICAL 24 H. CÁCERES
T. 900 900 118

URGENCIA HOSPITALARIA

- HOSPITAL VIRGEN DE GUADALUPE
Avda. de la Universidad, s/n
T. 927 181 360

CORIA

URGENCIA MÉDICA 24 H.

- CLÍNICA EL MILAGRO DE LA NOCHE
Avda. Extremadura, 6
T. 927 500 771

PLASENCIA

URGENCIA MÉDICA Y HOSPITALARIA 24 H.

- CLÍNICA SOQUIMEX
Avda. José Antonio, 22
T. 927 418 484

AMBULANCIAS

- AMBULANCIAS ARAVEI
T. 900 900 118
- SOLTEX
T. 900 900 118

■ CÁDIZ

- T. 956 210 130

ASISTENCIA EN DOMICILIO

- CENTRO COORDINADOR URGENCIAS Y EMERGENCIAS
T. 900 900 118

URGENCIA HOSPITALARIA, PEDIÁTRICA, OBSTÉTRICA Y GINECOLÓGICA Y TRAUMATOLÓGICA

- HOSPITAL LA SALUD HLA
Feduchy, 8
T. 956 225 301

ALGECIRAS

URGENCIAS EN CONSULTA

- CLÍNICA VIRGEN DEL ROSARIO
Austria, 1
M. 662 382 532

LOS BARRIOS

URGENCIA HOSPITALARIA

- HOSPITAL CAMPO DE GIBRALTAR
Avda. de los Empresarios, s/n
T. 956 798 300

BARBATE

URGENCIAS EN CONSULTA Y DOMICILIO

- CENTRO MÉDICO EL CARMEN
Avda. Juan Carlos I, s/n
T. 956 431 316



RED NACIONAL DE LA ENTIDAD SERVICIOS DE URGENCIAS

CHICLANA DE LA FRONTERA

URGENCIAS EN CONSULTA

- HOSPITAL VIAMED BAHÍA DE CÁDIZ
Ayala, 2
T. 956 533 333

CONIL DE LA FRONTERA

URGENCIAS EN CONSULTA

- CENTRO MÉDICO SAN SEBASTIÁN
Entorno de Doñana, 2
T. 956 442 384

JEREZ DE LA FRONTERA

URGENCIA HOSPITALARIA, PEDIÁTRICA, OBSTÉTRICA Y GINECOLÓGICA Y TRAUMATOLÓGICA

- HOSPITAL HLA JEREZ PUERTA DEL SUR
Avda. de la Puerta del Sur, s/n.
T. 956 357 267

LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN

URGENCIAS EN CONSULTA

- GESTIÓN SANITARIA EUROPEA
Avda. España, 26
T. 956 760 526

PUERTO DE SANTA MARÍA

URGENCIA EN CONSULTA Y DOMICILIO

- CENTRO MÉDICO PUERTO
Valdés, 18
T. 956 851 000 - 956 875 756
- CENTRO MÉDICO LANSYS
Micaela Aramburu de Mora, 21
T. 956 871 111

ROTA

URGENCIA EN CONSULTA Y DOMICILIO

- CENTRO MÉDICO COSTA DE LA LUZ
San Juan Bosco, 11
T. 956 812 593

SAN FERNANDO

URGENCIA EN CONSULTA Y DOMICILIO

- CENTRO MÉDICO ISLA SALUD
Arenal 11
T. 956 800 900

SANLÚCAR DE BARRAMEDA

URGENCIAS CONSULTA Y DOMICILIO

- POLICLÍNICA SANLÚCAR
Orfeón Santa Cecilia, s/n
Ed. Mirador del Coto
Asistencia primaria continuada de 8 a
22 h
T. 956 362 442

UBRIQUE

URGENCIA EN CONSULTA Y DOMICILIO

- CENTRO MÉDICO NTRA. SRA.
DE LOS REMEDIOS
Avda. Fernando Quiñones, 1
T. 956 462 323

AMBULANCIAS

- CENTRO COORDINADOR URGENCIAS
Y EMERGENCIAS
T. 900 900 118

■ CANTABRIA

- SANTANDER
T. 900 900 118



RED NACIONAL DE LA ENTIDAD SERVICIOS DE URGENCIAS

URGENCIA AMBULATORIA

SANTANDER

- HOSPITAL SANTA CLOTILDE
Paseo General Dávila, 35
L a D de 8 a 22 h
T. 942 217 711
- CENTRO MÉDICO HOSPITAL MOMPIÁ
Plaza del Progreso, s/n
L a D de 8 a 23.30 h (radiología L a D de 8 a 22 h)
T. 942 103 838

URGENCIA MÉDICA

- HOSPITAL MOMPIÁ
Avda. de los Condes, s/n
24 h
T. 942 584 100

URGENCIA ENFERMERÍA

- HOSPITAL SANTA CLOTILDE
Paseo General Dávila, 35
L a D de 8 a 22 h.T. 942 217 711
- CENTRO MÉDICO HOSPITAL MOMPIÁ
Plaza del Progreso, s/n
L a D de 8 a 23.30 h
T. 942 103 838
- LOS ÁNGELES CANTABRIA, S.L.
Vargas, 57 entresuelo
T. 942 376 411

URGENCIA HOSPITALARIA

- HOSPITAL MOMPIÁ
Avda. de los Condes, s/n
(Santa Cruz de Bezana)
T. 942 584 100
- HOSPITAL SANTA CLOTILDE
Paseo del General Dávila, 35
L a D de 8 a 23.30 h (radiología L a D de 8 a 22 h)
T. 942 217 711

URGENCIA PSIQUIÁTRICA

- CENTRO HOSPITALARIO PADRE MENNI
Avda. Cantabria, 40 (Cueto)
T. 942 390 060

URGENCIA DE ENFERMERÍA Y MEDICINA GENERAL A DOMICILIO

- LOS ÁNGELES DE CANTABRIA, S.L.
Vargas, 57 entresuelo
T. 942 376 411

URGENCIA OFTALMOLÓGICA

- MIRANZA SANTANDER
Lealtad, 11 entresuelo izquierda
T. 942 313 189

AMBULANCIAS

- T. 900 900 1180

■ CASTELLÓN

- T. 919 911 999

URGENCIA HOSPITALARIA

- HOSPITAL VITHAS CASTELLÓN
Santa María Rosa Molas, 25
T. 964 726 000

AMBULANCIAS

- AMBULANCIAS CASTELLÓN ASISTENCIA
T. 900 900 118

■ CEUTA

- T. 956 514 157

URGENCIA AMBULATORIA, MÉDICA Y ENFERMERÍA 24 H.

- CLÍNICA SEPTÉM
Marina Española, 9
T. 856 201 446



RED NACIONAL DE LA ENTIDAD SERVICIOS DE URGENCIAS

URGENCIA MÉDICA Y ENFERMERÍA

- T. 900 900 118

URGENCIA HOSPITALARIA

- HOSPITAL UNIVERSITARIO
Loma Colmenar, s/n

AMBULANCIAS

- 671 030 497 - 954 670 000

■ CEUTA

- T. 956 514 157

URGENCIA AMBULATORIA, MÉDICA Y ENFERMERÍA 24 H.

- CLÍNICA SEPTEM
Marina Española, 9
T. 856 201 446

URGENCIA MÉDICA Y ENFERMERÍA

- T. 900 900 118

URGENCIA HOSPITALARIA

- HOSPITAL UNIVERSITARIO
Loma Colmenar, s/n

AMBULANCIAS

- T. 671 030 497 - 954 670 000

■ CIUDAD REAL

- T. 900 900 118

URGENCIA MÉDICA, QUIRÚRGICA Y HOSPITALARIA

- HOSPITAL QUIRÓN CIUDAD REAL
Alisos, 19
T. 926 255 008 (24 H.)

URGENCIA DOMICILIARIA

- T. 900 900 118

AMBULANCIAS

- T. 900 900 118

ALCÁZAR DE SAN JUAN

URGENCIA MÉDICA

- CLÍNICA MEDFYR
Menor, 1
L a V de 8 a 13 h
T. 926 588 381

PUERTOLLANO

URGENCIA MÉDICA

- CLÍNICA VIRGEN DE GRACIA
Avenida de Andalucía, 42
L a V mañana y tarde
T. 926 413 072

TOMELLOSO

- CLÍNICA UNIÓN MÉDICO DENTAL
Doña Crisanta, 67
L a V de 9.30 a 14 y de 17 a 20.30 h
S y festivos 10 a 14 y de 17 a 20 h
D cerrado.
T. 926 036 856 - 627 657 566

■ CÓRDOBA

- T. 957 473 862

URGENCIA MÉDICA Y ENFERMERÍA. DOMICILIARIA

- T. 900 900 118

CENTROS MÉDICOS DE URGENCIAS

- CENTRO MÉDICO ASISA
Avda. Tenor Pedro Lavirgen, s/n
(Consulta de L a V de 8 a 22 h)
Urgencias ambulantes no hospitalarias.
Horario agosto de 8 a 15 h
T. 957 767 870



RED NACIONAL DE LA ENTIDAD SERVICIOS DE URGENCIAS

- **EMUCOR**
Benito de Baños, 10
Consulta de L a V de 9 a 15 h
y de 17 a 21 h S de 9 a 15 h
T. 957 250 108
- **CENTRO MÉDICO CIUDAD JARDÍN**
Avda. Gran Vía Parque, 21
De 9 a 22 h. Urgencias Ambulatorias no
Hospitalarias.

URGENCIA HOSPITALARIA

- **HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS**
T. 957 004 600

URGENCIA OFTALMOLÓGICA

- **HOSPITAL LA ARRUZAGA**
T. 957 767 610

AMBULANCIAS

- **SOLICITUD AMBULANCIAS**
T. 900 900 118

■ A CORUÑA

- T. 981 225 811

URGENCIA MÉDICA Y ENFERMERÍA

- **GESTIÓN DE CENTROS MÉDICOS MA-
PFRE**
Fernando Macías, 31
T. 981 145 042

URGENCIA HOSPITALARIA

- **HOSPITAL QUIRÓNSALUD A CORUÑA**
Londres, 2
T. 981 219 800

URGENCIAS OBSTÉTRICA Y GINECOLÓGICAS

- **MATERNIDAD HM BELEN**
Filantropía, 3
T. 981 251 600

URGENCIA PEDIÁTRICA

- **HOSPITAL HM MODELO**
Virrey Osorio, 30
T. 981 147 300
- **HOSPITAL QUIRÓNSALUD A CORUÑA**
Londres, 2
T. 981 219 800

AMBULANCIAS

- **AMBULANCIAS APÓSTOL**
T. 981 621 992 - M. 608 983 869

FERROL

- T. 981 350 947

URGENCIA HOSPITALARIA

- **HOSPITAL GRAL. JUAN CARDONA**
Polígono Alonso Vega, s/n
T. 981 312 500

AMBULANCIAS

- **AMBULANCIAS APÓSTOL**
T. 981 621 992 - 608 983 869

SANTIAGO

- T. 981 563 107

URGENCIA HOSPITALARIA, TRAUMATOLÓGICA Y PEDIÁTRICA

- **HM ROSALEDA**
Santiago León de Caracas, 1
T. 981 551 200
- **HM LA ESPERANZA**
Avda. Das Burgas, 2
T. 981 552 200

AMBULANCIAS

- **AMBULANCIAS COMPOSTELA**
T. 676 975 029



RED NACIONAL DE LA ENTIDAD SERVICIOS DE URGENCIAS

■ CUENCA

- T. 900 900 118

URGENCIA HOSPITALARIA

- HOSPITAL RECOLETAS CUENCA
Avda. San Julián, 1
T. 969 232 500

AMBULANCIAS

- T. 900 900 118

■ GIRONA

- T. 919 911 999

URGENCIA MÉDICA

- T. 900 900 118

URGENCIA HOSPITALARIA

- CLÍNICA ONYAR - CAUSSE CLINIC
Heroines de Sta. Bàrbara, 6
T. 972 204 900

FIGUERES

URGENCIA HOSPITALARIA

- CLÍNICA SANTA CREU
Pere III, 41
T. 972 503 650

AMBULANCIAS

- CONSORCI DE TRANSPORT SANITARI DE GIRONA
T. 900 900 118

■ GRANADA

- T. 900 900 118

**URGENCIA MÉDICA, QUIRÚRGICA,
HOSPITALARIA, DOMICILIARIA Y**

ENFERMERÍA PERMANENTE

- Dr. Alejandro Otero, 8
T. 958 187 788

URGENCIA DOMICILIARIA

- Médico y enfermero
T. 900 900 118

MOTRIL

- T. 958 602 012
- Urgencias 24 H., información.
T. 616 902 326

AMBULANCIAS

- T. 900 900 118

■ GUADALAJARA

- T. 900 900 118

URGENCIA MÉDICA

- T. 900 900 118

URGENCIA HOSPITALARIA

- CLÍNICA DOCTOR SANZ VÁZQUEZ
Dr. Fernández Iparraguirre, 6
T. 900 900 118

AMBULANCIAS

- T. 900 900 118

■ GUIPÚZCOA

- SAN SEBASTIÁN/DONOSTIA
T. 943 461 570 - 943 456 088

URGENCIA HOSPITALARIA

- POLICLÍNICA GIPUZKOA
Paseo Miramón, 174
T. 943 002 800

TOLOSA



RED NACIONAL DE LA ENTIDAD SERVICIOS DE URGENCIAS

- T. 943 655 201

URGENCIA MÉDICA

- T. 900 900 118

URGENCIA HOSPITALARIA

- CLÍNICA STA. M^a DE LA ASUNCIÓN
Ctra. Izaskun, 9
T. 943 675 799 - 943 697 000

■ HUELVA

- T. 919 911 999 - 959 243 900

URGENCIA HOSPITALARIA, MÉDICA, QUIRÚRGICA, PEDIÁTRICA, DOMICILIARIA, ENFERMERÍA PERMANENTE

- CLÍNICA LOS NARANJOS
Pº de los Naranjos, 1
T. 959 243 900
- HOSPITAL COSTA LUZ
Punta Umbría, s/n
T. 959 242 100

AMBULANCIAS

- T. 900 900 118

■ HUESCA

- T. 919 911 999

URGENCIA DOMICILIARIA

- PROVINCIA T. 900 900 118
- HUESCA CAPITAL T. 902 220 600

URGENCIA GENERAL Y HOSPITALARIA

- HOSPITAL VIAMED SANTIAGO
Sariñena, 12
T. 902 220 600 y 974 220 600

AMBULANCIAS

- T. 900 900 118

■ JAÉN

- T. 953 190 683

URGENCIA MÉDICA 24 HORAS.

- Consultas telefónicas urgentes.
Gestión de Transporte Sanitario
RAD ASISA
T. 900 900 118

URGENCIA MÉDICA, QUIRÚRGICA, PEDIÁTRICA, ENFERMERÍA Y TRAUMATOLÓGICA

(Permanente laborables y festivos)

- CLÍNICA CRISTO REY
Pº De La Estación, 40
T. 953 250 440

AMBULANCIAS

- AMBULANCIAS GUÍAS NATIVOS, S.L.
T. 953 721 111 - 900 900 118

■ LA RIOJA

- LOGROÑO
T. 941 225 692

URGENCIA DOMICILIARIA Y MÉDICA

- T. 900 900 118

URGENCIA HOSPITALARIA

- CLÍNICA LOS MANZANOS
Hermanos Maristas, s/n (Lardero)
T. 941 499 490

AMBULANCIAS

- AMBULANCIAS CIVERA, S.L.
T. 941 899 145



RED NACIONAL DE LA ENTIDAD SERVICIOS DE URGENCIAS

- AMBULANCIAS DEL OLMO
T. 616 996 821

■ LAS PALMAS

- T. 900 900 118

GRAN CANARIA

URGENCIA HOSPITALARIA, AMBULATORIA, TRAUMATOLÓGICA Y PEDIÁTRICA

- CLÍNICA PERPETUO SOCORRO
León y Castillo, 407
T. 928 499 900

URGENCIAS PSIQUIÁTRICAS

- QUINTA MÉDICA DE REPOSO
Palma Romero, 5 (Sta. Brígida)
T. 928 640 050

AMBULANCIAS

- AMBULANCIAS ATLÁNTICO
T. 928 661 829

FUERTEVENTURA

URGENCIA HOSPITALARIA

- CLÍNICA PARQUE FUERTEVENTURA
León Castillo, esq. con Secundino Alonso
(Puerto del Rosario)
T. 928 851 500

URGENCIA AMBULATORIA

- CLÍNICA PARQUE FUERTEVENTURA
León y Castillo, esq. con Secundino
Alonso
Puerto del Rosario
T. 928 851 500

LANZAROTE

URGENCIA HOSPITALARIA

- HOSPITAL LANZAROTE
Lomo Gordo s/n
(Arrecife de Lanzarote)
T. 928 296 100

URGENCIA AMBULATORIA

- HOSPITAL LANZAROTE
Lomo Gordo s/n
(Arrecife de Lanzarote)
T. 928 296 100

■ LEÓN

- T. 919 911 999

URGENCIA MÉDICA

- T. 900 900 118

URGENCIA HOSPITALARIA

- CLÍNICA SAN FRANCISCO
Marqueses de San Isidro, 11
T. 987 202 111

AMBULANCIAS

- RAD ASISA
T. 900 900 118

PONFERRADA

URGENCIA MÉDICO - QUIRÚRGICA

- HOSPITAL DE LA REINA
Camino del Hospital, s/n
T. 987 409 109

AMBULANCIAS

- RAD ASISA
T. 900 900 118

■ LLEIDA

- T. 973 727 043



RED NACIONAL DE LA ENTIDAD SERVICIOS DE URGENCIAS

URGENCIA MÉDICA DOMICILIARIA 24H

T. 900 900 118

URGENCIA HOSPITALARIA

- CLÍNICA NTRA. SRA DEL PERPETUO SOCORRO
Obispo Meseguer, 3
T. 973 266 100

AMBULANCIAS

- AMBULANCIAS LAFUENTE S.L.
T. 935 885 770 - 936 995 858
- IVE MON AMBULANCIAS EGARA S.L.
T. 973 158 080

URGENCIA HOSPITALARIA

- CLÍNICA MI NOVA ALIANÇA
Avda. Prat de la Riba, 79
Excepto urgencias tocoginecológicas
T. 973 232 943

■ LUGO

- T. 982 253 320

URGENCIA MÉDICA, QUIRÚRGICA Y HOSPITALARIA

- HOSPITAL QUIRONSALUD LUGO
Montevideo, 23
T. 982 284 040
- HOSPITAL RIBERA POLUSA
Iglesias Otero, s/n
T. 982 222 854

AMBULANCIAS

- AMBULANCIAS SALUTRANS
24 H. T. 982 202 771

■ MADRID

- 919 911 999

URGENCIA HOSPITALARIA

- HOSPITAL MONCLOA
Avda. Valladolid, 83
T. 915 957 000 - 915 957 228
- CLÍNICA FUENSANTA
Arturo Soria, 17
T. 914 079 295
- CLÍNICA LA LUZ
Maestro Ángel Llorca, 8
T. 914 530 558 - 914 530 365
- CLÍNICA SANTA ELENA
Granja, 8
T. 914 539 400
- HOSPITAL BEATA MARÍA ANA DE JESÚS
Doctor Escudero, 83
T. 914 097 423
- HOSPITAL DE DÍA PÍO XII
Cuesta Sagrado Corazón, 4
T. 913 458 030
- HOSPITAL LA MILAGROSA
Modesto Lafuente, 14
T. 914 472 100
- HOSP. NUESTRA SEÑORA DE AMÉRICA
Arturo Soria, 105
T. 902 500 112
- HOSPITAL QUIRÓN SAN CAMILO
Juan Bravo, 39
T. 902 112 121
- HOSPITAL QUIRÓN SAN JOSÉ
Cartagena, 111
T. 914 153 100
- HOSPITAL SAN RAFAEL
Serrano, 199
T. 915 649 943
- HOSPITAL UNIVERSITARIO HM MADRID
Pza. Conde del Valle de Suchil, 16
T. 914 476 600



RED NACIONAL DE LA ENTIDAD SERVICIOS DE URGENCIAS

- HOSP. UNIVERSITARIO HM NUEVO BELÉN
José Silva, 7
T. 914 152 108
- HOSPITAL UNIVERSITARIO HM
SANCHINARRO
Oña, 10
T. 917 567 800
- HOSPITAL UNIVERSITARIO HM VALLÉS
Santiago, 14 (Alcalá de Henares)
T. 918 883 262
- SANATORIO SAN FRANCISCO DE ASIS
Joaquín Costa, 28
T. 915 617 100
- HOSPITAL SUR QUIRÓN SALUD
Estambul, 30 (Alcorcón)
T. 916 496 600
- HOSPITAL UNIVERSITARIO HM
MONTEPRÍNCIPE
Avda. de Montepíncipe, 25
(Boadilla del Monte)
T. 917 089 928
- HOSPITAL LOS MADROÑOS
Ctra. comarcal 501, km. 17900, s/n
(Brunete)
T. 918 163 526
- HOSPITAL QUIRÓN MADRID
Diego de Velázquez, 1
(Pozuelo de Alarcón)
T. 902 151 016
- HOSPITAL NISA PARDO DE ARAVACA
La Salle, 12 (Aravaca)
T. 915 129 000
- HOSPITAL UNIVERSITARIO HM
PUERTA DEL SUR
Avda. de Carlos V, 70 (Móstoles)
T. 912 675 050
- HOSPITAL UNIVERSITARIO HM
TORRELODONES

Avda. Castillo de Olivares, s/n
(Torrelodones)
T. 912 675 000

AMBULANCIAS

- T. 900 900 118

■ MÁLAGA

- T. 952 071 200

URGENCIA HOSPITALARIA 24 H.

- HOSPITAL HLA EL ÁNGEL
Corregidor Nicolás Isidro, 16
T. 952 045 100

AMBULANCIAS

- AMBULANCIAS AGP
T. 900 900 118

ALHAURÍN DE LA TORRE

URGENCIAS

- ALHAURÍN TORRESALUD
Leandro Fernández de Moratín, 3
De L a V de 9 a 21 h
T. 951 511 819

URGENCIA MÉDICA DOMICILIARIA 24 H.

- AMBULANCIAS AGP
T. 900 900 118

AMBULANCIAS

- AMBULANCIAS AGP
T. 900 900 118

ANTEQUERA

URGENCIAS

- CLÍNICA MÉDICA 24 H..
De L a V de 9 a 21 h y S de 9 a 14 h Luce-



RED NACIONAL DE LA ENTIDAD SERVICIOS DE URGENCIAS

na, 11

T. 952 844 352

URGENCIA MÉDICA DOMICILIARIA 24 H.

- AMBULANCIAS AGP
T. 900 900 118

AMBULANCIAS

- AMBULANCIAS AGP
T. 900 900 118

BENALMADENA

URGENCIA MÉDICA DOMICILIARIA 24 H.

- AMBULANCIAS AGP
T. 900 900 118

AMBULANCIAS

- AMBULANCIAS AGP
T. 900 900 118

ESTEPONA

- T. 952 807 036

URGENCIAS 24 H.

- HOSPITAL ESTEPONA
Río Velerín, s/n
Km 162 Ctra. Nacional 340
T. 952 760 606

URGENCIA MÉDICA DOMICILIARIA 24 H.

- AMBULANCIAS AGP
T. 900 900 118

AMBULANCIAS

- AMBULANCIAS AGP
T. 900 900 118

FUENGIROLA

- T. 951 702 901 – 951 702 697

URGENCIA MÉDICA DOMICILIARIA 24 H.

- AMBULANCIAS AGP
T. 900 900 118

AMBULANCIAS

- AMBULANCIAS AGP
T. 900 900 118

MARBELLA

URGENCIAS 24 H.

- HOSPITAL OCHOA
Avda. Severo Ochoa, s/n. Edificio Mayoral
T. 952 861 400

URGENCIAS DE LA D D E 9 A 21 H

- SERVICIO MÉDICO SAN PEDRO
Sevilla, 9 bajo (San Pedro de Alcántara)
T. 952 782 865

URGENCIA MÉDICA DOMICILIARIA 24 H.

- AMBULANCIAS AGP
T. 900 900 118

AMBULANCIAS

- AMBULANCIAS AGP
T. 900 900 118

NERJA

URGENCIA MÉDICA DOMICILIARIA 24 H.

- AMBULANCIAS AGP
T. 900 900 118

AMBULANCIAS

- AMBULANCIAS AGP
T. 900 900 118

RINCÓN DE LA VICTORIA

URGENCIA MÉDICA DOMICILIARIA 24 H.

- AMBULANCIAS AGP
T. 900 900 118



RED NACIONAL DE LA ENTIDAD SERVICIOS DE URGENCIAS

AMBULANCIAS

- AMBULANCIAS AGP
T. 900 900 118

RONDA

URGENCIAS DE LA S DE 8 A 22 H

- MÉDICOS NOCTURNOS RONDA
Ollercas, 17-19
T. 952 875 650 - 952 876 737

URGENCIA MÉDICA DOMICILIARIA 24 H.

- AMBULANCIAS AGP
T. 900 900 118

AMBULANCIAS

- AMBULANCIAS AGP
T. 900 900 118

TORREMOLINOS

- T. 952 382 505

URGENCIA MÉDICA DOMICILIARIA

- AMBULANCIAS AGP
T. 900 900 118

AMBULANCIAS

- AMBULANCIAS AGP
T. 900 900 118

VELEZ MÁLAGA

- T. 952 545 265

URGENCIAS DE LA V DE 9 A 21 H

- CENTRO MÉDICO Y DE ESP. EL CARMEN
Del Río, 18
T. 952 549 521

URGENCIA MÉDICA DOMICILIARIA 24 H.

- AMBULANCIAS AGP
T. 900 900 118

AMBULANCIAS

- AMBULANCIAS AGP
T. 900 900 118

■ MELILLA

- T. 952 682 278 – 952 686 048

URGENCIA DOMICILIARIA

- RAD ASISA
T. 900 900 118

URGENCIA MÉDICA Y ENFERMERÍA 24 H.

- CLÍNICA RUSADIR
José Obadía Benhamú, 1
T. 952 670 652

AMBULANCIAS

- AMBULANCIA URGENCIA RAD ASISA
T. 900 900 118

■ MURCIA

- T. 968 247 212

URGENCIA MÉDICA Y ENFERMERÍA

- CENTRO MÉDICO JUAN XXIII
Ronda de Levante, 14
T. 968 238 510

URGENCIA HOSPITALARIA

- HOSPITAL LA VEGA
Román Alberca, s/n
T. 968 278 100

CARTAGENA

- T. 968 503 717

URGENCIA MÉDICA Y ENFERMERÍA

- CENTRO MÉDICO VIRGEN
DE LA CARIDAD



RED NACIONAL DE LA ENTIDAD SERVICIOS DE URGENCIAS

Jorge Juan, s/n
T. 968 506 666

URGENCIA HOSPITALARIA

- HOSPITAL PERPETUO SOCORRO
Sebastián Feringán, s/n
T. 968 510 500

LORCA

- T. 968 464 571

URGENCIA MÉDICA Y ENFERMERÍA

- CENTRO MÉDICO CIUDAD DEL SOL
Avda. Juan Carlos I, 55
T. 968 444 464

URGENCIA HOSPITALARIA

- HOSPITAL VIRGEN DEL ALCAZAR
Alameda de los Tristes, s/n
T. 968 468 600

AMBULANCIAS

MURCIA

- AMBULANCIAS GRUPO SIREN
T. 968 903 686 - 968 100 620 -
M. 670 666 555
- AMBULANCIAS AMBEX
T. 868 025 061
- SAMU AMBULANCIAS
T. 968 232 744 - 679 445 685

CARTAGENA

- AMBULANCIAS GRUPO SIREN
T. 968 903 686 - 968 100 620 -
M. 663 010 408
- AMBULANCIAS PERPETUO SOCORRO
T. 868 049 901 - M. 656 977 520

LORCA

- AMBULANCIAS GRUPO SIREN
T. 968 903 686- 968 100 620 -
M. 670 666 555

■ OURENSE

- T. 988 371 603 - 988 371 604

URGENCIA HOSPITALARIA

- CENTRO MÉDICO EL CARMEN
Avda. de La Habana, 50
T. 988 223 400

URGENCIA PEDIÁTRICA

- URGENCIAS PEDIÁTRICAS ORENSANAS
Habana, 50
T. 988 223 400
Especial Urgencias T. 900 121 200

AMBULANCIAS

- AMBULANCIAS BANDE
Monte Seixo, 5 baixo
T. 988 240 299 - M. 696 912 701

■ PALENCIA

- T. 979 744 422

ASISTENCIA EN DOMICILIO

- CENTRO COORDINADOR URGENCIAS
Y EMERGENCIAS
T. 900 900 118

URGENCIA HOSPITALARIA

- RECOLETAS PALENCIA
(Sólo para ingresos médicos y quirúrgicos)
Avda. Simón Nieto, 31
T. 979 747 700



RED NACIONAL DE LA ENTIDAD SERVICIOS DE URGENCIAS

AMBULANCIAS

- AMBULANCIAS AMBUIBÉRICA
T. 900 900 118

■ PONTEVEDRA

- T. 986 221 617

URGENCIA HOSPITALARIA

- HOSPITAL QUIRÓNSALUD MIGUEL
DOMÍNGUEZ
Castelao, 8
T. 986 866 296

AMBULANCIAS

- T. 900 900 118

VIGO

URGENCIA HOSPITALARIA

- CM CONCHEIRO
Manuel Olivie, 11
T. 986 411 466

URGENCIA PEDIÁTRICA

- HOSPITAL VITHAS FÁTIMA
Via Norte, 48
T. 986 821 100
- POVISA
Salamanca, 5
T. 986 413 144

URGENCIA GINECOLÓGICA Y OBSTÉTRICA

- HOSPITAL VITHAS FÁTIMA
Via Norte, 48
T. 986 821 100

■ SALAMANCA

- T. 919 911 999

URGENCIA MÉDICA 24 H.

- T. 900 900 118

URGENCIA HOSPITALARIA

- HOSPITAL SANTÍSIMA TRINIDAD
T. 923 269 300

■ SEGOVIA

- T. 921 429 508

URGENCIA DOMICILIARIA

- T. 900 900 118

AMBULANCIAS

- T. 900 900 118

■ SEVILLA

- T. 919 911 999

CENTRO COORDINADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS DE ASISA

- T. 900 900 118

URGENCIA MÉDICA, HOSPITALARIA Y QUIRÚRGICA

- CLÍNICA SANTA ISABEL
Luis Montoto, 100
T. 954 572 468 - 954 919 000
- HOSPITAL QUIRÓNSALUD SAGRADO
CORAZÓN
Rafael Salgado, 3
T. 954 937 676
- HOSPITAL VIAMED FÁTIMA
Glorieta de Méjico, 1
T. 954 613 300
- HOSPITAL VIAMED STA. ÁNGELA DE LA
CRUZ
Avda. de Jerez, 59
T. 954 032 000



RED NACIONAL DE LA ENTIDAD SERVICIOS DE URGENCIAS

- HOSPITAL RECOLETAS SALUD SEVILLA
Avda. Cruz Roja, 1
T. 954 351 400
- HOSPITAL VITHAS SEVILLA
Avda. Plácido Fernández Viagas, s/n
T. 954 464 000

■ SORIA

- T. 975 229 311

URGENCIA HOSPITALARIA

- HOSPITAL LATORRE
Camino de los Royales, 8
T. 975 950 450

URGENCIA AMBULATORIA

- CENTRO MÉDICO ASISA
Avda. Mariano Vicens, 6 bajo
T. 975 239 779

AMBULANCIAS

- NUEVAS AMBULANCIAS SORIA
T. 975 230 000

■ TARRAGONA

- T. 919 911 999

URGENCIA MÉDICA DOMICILIARIA 24 H. Y ENFERMERÍA

- T. 900 900 118

URGENCIA HOSPITALARIA

- HOSPITAL VIAMED MONEGAL
Avda. Josep Maria Recasens, 13
T. 977 225 012

REUS

- T. 919 911 999

URGENCIA MÉDICA DOMICILIARIA 24 H.

- T. 900 900 118

URGENCIA HOSPITALARIA

- CENTRE MQ REUS, S.A.
Antoni Gaudi, 26
T. 977 010 800

URGENCIA PSIQUIÁTRICA

- Carretera Institut Pere Mata, s/n
T. 977 338 565

TORTOSA

URGENCIA HOSPITALARIA

- CLÍNICA TERRES DE L'EBRE
Plaça Joaquín Bau, 8
T. 977 588 200

EL VENDRELL

URGENCIA HOSPITALARIA

- HOSPITAL DEL VENDRELL
Carretera n. 340 s/n
T. 977 257 900 - 977 257 914
- POLICLÍNICA COMARCAL DEL VENDRELL S.L.
Avda. Santa Oliva 1-13
T. 977 660 140

MORA D' EBRE

URGENCIA HOSPITALARIA

- HOSPITAL COMARCAL MORA D' EBRE
Benet Messeguer s/n
T. 977 401 863

AMPOSTA



RED NACIONAL DE LA ENTIDAD SERVICIOS DE URGENCIAS

URGENCIA HOSPITALARIA

- HOSPITAL COMARCAL D'AMPOSTA.
Jacint Verdaguer, 11
T. 977 700 050 - 977 700 100

VALLS

URGENCIA MÉDICA DOMICILIARIA 24 H.

- T. 900 900 118

URGENCIA HOSPITALARIA

- PIUS HOSPITAL DE VALLS
Plaza San Francesc, 1
T. 977 613 000

AMBULANCIAS

- IVEMON AMBULANCIAS EGARA, S.L.
T. 977 348 030
- AMBULANCIAS PONENT, S.L.
T. 900 900 118

■ TENERIFE

- SANTA CRUZ DE TENERIFE
T. 900 900 118

URGENCIA HOSPITALARIA, MÉDICA Y QUIRÚRGICA 24 H.

- HOSPITAL PARQUE
Méndez Núñez, 40
T. 922 274 400

ADEJE ARONA

URGENCIA MÉDICA Y ENFERMERÍA

- HOSPITAL QUIRÓNSALUD TENERIFE
COSTA ADEJE
T. 922 752 626

LA OROTAVA

URGENCIA MÉDICA Y ENFERMERÍA

- CLÍNICA VIDA
T. 922 330 550

AMBULANCIAS

- T. 900 900 118

■ TERUEL

- T. 919 911 999

URGENCIA DOMICILIARIA

- T. 900 900 118

URGENCIA HOSPITALARIA

- RED SANITARIA PÚBLICA
Avda. Ruiz Jarabo, s/n
T. 978 621 150

AMBULANCIAS

- T. 900 900 118

■ TOLEDO

- T. 919 911 999

URGENCIA MÉDICA A DOMICILIO 24 H.

- TOLEDO CAPITAL, COBISA,
LAS NIEVES, AZUCAICA, POLÍGONO Y
URBANIZACIÓN SAN FRANCISCO
24 H. T. 900 900 118

URGENCIA ENFERMERÍA A DOMICILIO 24 H.

- TOLEDO CAPITAL, COBISA, BURGUILLAS,
LAS NIEVES, AZCUAICA Y POLÍGONO,
OLÍAS DEL REY, URBANIZACIÓN SAN
FRANCISCO Y URBANIZACIÓN LAS
PERDICES
24 H. T. 900 900 118



RED NACIONAL DE LA ENTIDAD SERVICIOS DE URGENCIAS

URGENCIA GENERAL Y HOSPITALARIA

- HOSPITAL TRES CULTURAS
Urbanización Tres Culturas
T. 925 266 100

AMBULANCIAS

- T. 900 900 118

TALavera DE LA REINA

URGENCIA MÉDICA Y ENFERMERÍA

- CONSULTORIO MÉDICO Y ENFERMERÍA
24 H.
T. 900 900 118

URGENCIA GENERAL Y HOSPITALARIA

- CLÍNICA MARAZUELA
Avda. Extremadura, 5
T. 925 815 281

AMBULANCIAS

- T. 900 900 118

■ VALENCIA

- T. 919 911 999

URGENCIA MÉDICA A DOMICILIO

- AMBULANCIAS CIVERA
T. 902 505 028

URGENCIA ENFERMERÍA A DOMICILIO

- T. 961 100 425

URGENCIA HOSPITALARIA

- HOSPITAL CASA DE SALUD
Dr. Manuel Candela, 41
T. 963 897 700
- IMED VALENCIA
Avda. de la Ilustración, 1 (Burjassot)
T. 963 003 000

- HOSPITAL 9 DE OCTUBRE
Valle de la Ballestera, 59
T. 963 460 000 y 963 179 100
- CLÍNICA QUIRÓNSALUD VALENCIA
Avda. Blasco Ibáñez, 14
T. 963 690 600
- HOSPITAL IMED COLÓN
Isabel la Católica, 12
T. 963 003 004
- CLÍNICA VIRGEN DEL CONSUELO
Callosa de Ensarrià, 12
T. 963 177 800

ALZIRA

URGENCIA HOSPITALARIA

- HOSPITAL AGUAS VIVAS
Urbanización Aguas Vivas, s/n
T. 962 588 800

GANDÍA

URGENCIA MÉDICA AMBULATORIA 24 H.

- CENTRO MÉDICO LA SAFOR
T. 962 874 740 - 962 874 741

AMBULANCIAS

- AMBULANCIAS CIVERA
T. 902 505 028

■ VALLADOLID

- T. 919 911 999

URGENCIA MÉDICA, QUIRÚRGICA Y HOSPITALARIA

- SANATORIO SAGRADO CORAZÓN
Fidel Recio, 1
T. 983 299 000



RED NACIONAL DE LA ENTIDAD SERVICIOS DE URGENCIAS

URGENCIA DOMICILIARIA GENERAL 24 H.

- T. 900 900 118

URGENCIA ENFERMERÍA 24 H.

- T. 900 900 118

AMBULANCIAS

- AMBULANCIAS AMBUIBÉRICA
T. 900 900 118

■ VIZCAYA (BILBAO)

- T. 919 911 999

URGENCIA DOMICILIARIA 24 H.

- RAD-ASISA
T. 900 900 118

URGENCIA HOSPITALARIA VIZCAYA

Hospital de referencia para urgencia hospitalaria

- HOSPITAL QUIRÓN DE BIZKAIA
Carretera Leioa-Umbe, s/n (Zona Universidad) - Erandio.
T. 944 898 000

URGENCIA PEDIÁTRICA BILBAO Y ÁREA METROPOLITANA

- HOSPITAL QUIRÓN DE BIZKAIA
Carretera. Leioa-Umbe, s/n (Zona Universidad) - Erandio
T. 944 898 000 y T. 902 445 595

URGENCIA AMBULATORIA BILBAO 24 H./ 365

- CLÍNICA. GUIMÓN
Manuel Allende, 24
T. 944 215 200
- CLÍNICA INDAUTXU
Gordoniz, 9
T. 944 445 012

- SANATORIO BILBAÍNO
Gordoniz, 18
T. 944 430 150
- RAD-ASISA
T. 900 900 118

AMBULANCIAS

Se requerirá orden escrita de un médico de Asisa o del Servicio de Atención Urgente RAD Asisa.
T. 900 900 118

■ ZAMORA

- T. 980 521 917

URGENCIA MÉDICA Y ENFERMERÍA

- CENTRO COORDINADOR
Urgencias domiciliarias
T. 900 900 118

AMBULANCIAS

- AMBULANCIAS AMBUIBÉRICA
T. 900 900 118

■ ZARAGOZA

- T. 919 911 999

URGENCIA DOMICILIARIA MÉDICA Y ENFERMERÍA

- T. 900 900 118

URGENCIA MÉDICA, HOSPITALARIA Y ENFERMERÍA

- CLÍNICA MONTPELLIER
Via Hispanidad, 37
T. 976 765 409



RED NACIONAL DE LA ENTIDAD SERVICIOS DE URGENCIAS

URGENCIA PSIQUIÁTRICA

- HOSPITAL NUESTRA SRA. DEL CARMEN
Camino del Abejar, s/n
T. 976 770 635

URGENCIA PEDIÁTRICA

- CLÍNICA MONTPELLIER
Via Hispanidad, 37
T. 976 765 409
- CLÍNICA MONTECANAL
Franz Schubert, 2
T. 876 241 818

URGENCIA OBSTÉTRICA Y GINECOLÓGICA

- CLÍNICA MONTPELLIER
Via Hispanidad, 37
T. 976 765 409

SERVICIO DE INFORMACIÓN PERMANENTE

- T. 919 911 999

AMBULANCIAS

- SERVICIO AMBULANCIA
T. 900 900 118

Teléfono coordinación de urgencias
948 480 490



Teléfono coordinación de urgencias
948 480 490

CARTERA DE SERVICIOS HOSPITALARIOS

CARTERA DE SERVICIOS HOSPITALARIOS

CARTERA DE SERVICIOS HOSPITALARIOS

	NIVEL II	NIVEL III	NIVEL IV	Clinica San Miguel (PAM)	Clinica Universidad de Navarra (PAM)	Hospital Universitario de Navarra (PAM)	Clinica Psiquiátrica Padre Menni (PAM)	Clinica San Miguel (TUD)	Clinica Dental IMQ (TUD)	Hospital Reina Sofía (TUD)
Alergología				x				x		
Análisis Clínicos y Bioquímica Clínica				x				x	x	
Urgencias - Análisis Clínicos y Bioquímica Clínica				x				x		x
Anatomía Patológica				x				x		
Anestesia y Reanimación/URPA				x						x
Urgencias - Anestesia y Reanimación/URPA				x						x
Angiología y Cirugía Vascular				x						
Urgencias - Angiología y Cirugía Vascular				x						
Aparato digestivo				x				x		
Urgencias - Aparato digestivo				x						
Cardiología				x				x		
Urgencias - Cardiología				x						
Cirugía Cardiovascular					x					
Urgencias - Cirugía Cardiovascular				x						
Cirugía General y del Ap. Digestivo				x						
Urgencias - Cirugía General y del Ap. Digestivo				x						x
Cirugía Oral y Maxilofacial				x						
Urgencias - Cirugía Oral y Maxilofacial				x						
Cirugía Ortopédica y Traumatología				x				x		
Urgencias - Cirugía Ortopédica y Traumatología				x				x		x
Cirugía Pediátrica						x				
Urgencias - Cirugía Pediátrica				x						
Cirugía Plástica y Reparadora				x						
Cirugía Torácica					x					
Dermatología Médicoquirúrgica				x				x		

CARTERA DE SERVICIOS HOSPITALARIOS

CARTERA DE SERVICIOS HOSPITALARIOS

	NIVEL II	NIVEL III	NIVEL IV	Clinica San Miguel (PAM)	Clinica Universidad de Navarra (PAM)	Hospital Universitario de Navarra (PAM)	Clinica Psiquiátrica Padre Menni (PAM)	Clinica San Miguel (TUD)	Clinica Dental IMQ (TUD)	Hospital Reina Sofía (TUD)
Endocrinología y Nutrición				x				x		
Farmacia				x				x		
Ginecología y Obstetricia				x				x		
Urgencias - Ginecología y Obstetricia				x				x		x
Hematología y Hemoterapia				x	x					
Urgencias - Hematología y Hemoterapia				x						
Hospital de Día - Hematología y Hemoterapia				x						
Medicina física y rehabilitación				x				x		
Medicina Intensiva				x						
Medicina Interna				x						
Urgencias - Medicina Interna				x						x
Radioisótopos/Gammagrafía - Medicina Nuclear					v					
PET/TAC - Medicina Nuclear					x	x				
Nefrología				x	x					
Urgencias - Nefrología				x						
Hemodiálisis, Diálisis peritoneal - Nefrología					x	x				
Neumología				x						
Neurocirugía					x					
Urgencias - Neurocirugía				x						
Neurofisiología Clínica				x						
Neurología				x						
Urgencias - Neurología				x						
Oftalmología				x						
Urgencias - Oftalmología				x				x		
Oncología médica				x						

CARTERA DE SERVICIOS HOSPITALARIOS

CARTERA DE SERVICIOS HOSPITALARIOS

	NIVEL II	NIVEL III	NIVEL IV	Clinica San Miguel (PAM)	Clinica Universidad de Navarra (PAM)	Hospital Universitario de Navarra (PAM)	Clinica Psiquiátrica Padre Menéndez (PAM)	Clinica San Miguel (TUD)	Clinica Dental IMQ (TUD)	Hospital Reina Sofía (TUD)
Oncología Radioterápica					x					
Otorrinolaringología				x				x		
Urgencias - Otorrinolaringología				x						
Pediatría				x				x		
Urgencias - Pediatría				x				x		x
Psiquiatría							x			
Urgencias - Psiquiatría				x			x			
Radiodiagnóstico				x				x		
Urgencias Radiodiagnóstico				x				x		x
Reumatología				x						
Urología				x				x		
Urgencias - Urología				x						
Cuidados Paliativos Hospitalarios				x						
Unidad del Dolor				x						
Unidad de Ictus				x						
Unidad de trastornos de la alimentación				x			x			
Unidad de Atención Temprana							x			
Unidad de Infecciosos				x	x	x				
Consejo Genético				x		x				

ÍNDICE ALFABÉTICO DE FACULTATIVOS

Índice Alfabético de Facultativos

ALFARO ADRIÁN, JESÚS	TRAUMATOLOGÍA	PAMPLONA	948296111
ALFARO ADRIÁN, JESÚS	TRAUMATOLOGÍA	TUDELA	948402000
ALGINE, CENTRO	MEDICINA GENERAL	PAMPLONA	948221311
ALGINE, CENTRO	ENFERMERÍA	PAMPLONA	948221311
ALVARADO FARIA, ASTRID	NEUMOLOGÍA	PAMPLONA	948296111
ANÁLISIS CLÍNICA SAN MIGUEL, SERVICIO	ANÁLISIS CLÍNICOS	TUDELA	948402000
ANDONEGUI NAVARRO, JOSÉ	OFTALMOLOGÍA	PAMPLONA	948296111
ARAMBURO LECUMBERRI, USUE	FISIOTERAPIA	PAMPLONA	948296118
ARBONÍES LERANÓZ, JESÚS ANGEL	ESTOMATOLOGÍA/ODONTOLOGÍA	SANGÜESA	948870346
AYESTARÁN AYESTARÁN, ANA	CIRUGÍA GENERAL	PAMPLONA	948296111
BALUARTE, CLÍNICA	ENFERMERÍA	PAMPLONA	948432293
BALUARTE, CLÍNICA	PODOLOGÍA	PAMPLONA	948432293
BALUARTE, CLÍNICA	ENFERMERÍA	BARAÑAIN	948432293
BARRERAS VIÑO, PATRICIA	LOGOPEDIA Y FONIATRÍA	TUDELA	948824811
BARRIOS ROSALES, IGOR	TRAUMATOLOGÍA	PAMPLONA	948296111
BARROSO DÍAZ, JOSÉ LUIS	TRAUMATOLOGÍA	PAMPLONA	948296111
BARROSO DÍAZ, JOSÉ LUIS	TRAUMATOLOGÍA	TUDELA	948402000
BECAS EZEPELETA, CRISTINA	FISIOTERAPIA	TUDELA	948402000
BELZUNCE MANTEROLA, ARNALDO	OFTALMOLOGÍA	PAMPLONA	948250712
BENINI PADILLA, PAOLA ALESSANDRA	ANATOMÍA PATOLÓGICA	PAMPLONA	948296111
BENTO DE MIGUEL, OLIAIA	PODOLOGÍA	PAMPLONA	653151996
BIURRUN UNZUE, OSCAR	OTORRINOLARINGOLOGÍA	PAMPLONA	948074050
BORRÁS AMBLAR, JOSÉ M ^º	ESTOMATOLOGÍA/ODONTOLOGÍA	TAFALLA	948702057
CAIRE, JOSEMARIA	OFTALMOLOGÍA	PAMPLONA	692925414
CARO CARCEL, CRISTINA	MEDICINA INTERNA	PAMPLONA	948296111
CARRILLO MENDIGAÑO, DARIO	ENDOCRINOLOGÍA	PAMPLONA	948296111
CARRILLO MENDIGAÑO, DARIO	ENDOCRINOLOGÍA	TUDELA	948402000
CASTEL-RUÍZ LALINDE, CRISTINA	FISIOTERAPIA	TUDELA	948402000
CENTRO MÉDICO IMQ BAYONA,	MEDICINA GENERAL	PAMPLONA	948101888
CENTRO MEDICO IMQ BAYONA,	ENFERMERÍA	PAMPLONA	948101888
CENTRO MÉDICO IMQ BAYONA,	ANÁLISIS CLÍNICOS	PAMPLONA	636235506
CHANGO MARTORELL, MAITE	FISIOTERAPIA	PAMPLONA	948296118
CIAURRIZ MUNUCE, MAITE	APARATO DIGESTIVO	PAMPLONA	948296111
CIAURRIZ MUNUCE, ANA	APARATO DIGESTIVO	TUDELA	948402000
CIRCELLI COSCIA, AMADIO	TRAUMATOLOGÍA	PAMPLONA	948296111
CIRCELLI COSCIA, AMADIO	TRAUMATOLOGÍA	TUDELA	948402000
CIRUGÍA MAXILOFACIAL, CLÍNICA SAN MIGUEL, SERVICIO	CIRUGÍA MAXILOFACIAL	PAMPLONA	948296111
CLÍNICA SAN MIGUEL (TODO NAVARRA), URGENCIAS	URGENCIAS HOSPITALARIAS	PAMPLONA	948296000
CLÍNICA SAN MIGUEL TUDELA, URGENCIAS	URGENCIAS HOSPITALARIAS	TUDELA	948402000
COLAS SAN JUAN, CARLOS	CIRUGÍA PLÁSTICA/REPARADORA	PAMPLONA	948296111
CURIEL JORDÁN, ISAIAS	CARDIOLOGÍA	PAMPLONA	948296111
CURIEL JORDÁN, ISAIAS	CARDIOLOGÍA	TUDELA	948402000
DEL AMO MARTÍN, BELEN	PSIQUIATRÍA	PAMPLONA	948136737
DEL CARMEN ZAPATA, MANUELA	OTORRINOLARINGOLOGÍA	PAMPLONA	948296111
DEL CARMEN ZAPATA, MANUELA	OTORRINOLARINGOLOGÍA	TUDELA	948402000
DEL OLMO LÓPEZ, JULIO	DERMATOLOGÍA	SAN ADRIAN	638103344
DENTAL IMQ BAJA NAVARRA, CLÍNICA	ESTOMATOLOGÍA/ODONTOLOGÍA	PAMPLONA	948786865
DENTAL IMQ BAJA NAVARRA, CLÍNICA	ORTOPANTOMOGRAFÍA	PAMPLONA	948786865
DENTAL IMQ PÍO XII, CLÍNICA	ESTOMATOLOGÍA/ODONTOLOGÍA	PAMPLONA	948786875
DENTAL IMQ PÍO XII, CLÍNICA	ORTOPANTOMOGRAFÍA	PAMPLONA	948786875
DENTAL IMQ TUDELA, CLÍNICA	ANÁLISIS CLÍNICOS	TUDELA	948825820

ÍNDICE ALFABÉTICO DE FACULTATIVOS

DENTAL IMQ TUDELA, CLÍNICA	ESTOMATOLOGÍA/ODONTOLOGÍA	TUDELA	94884 1400
DENTAL IMQ TUDELA, CLÍNICA	ORTOPANTOMOGRAFÍA	TUDELA	94884 1400
DIAGNÓSTICO POR IMAGEN, SERVICIO	RESONANCIA MAGNÉTICA	PAMPLONA	948296111
DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ, INMACULADA	DERMATOLOGÍA	PAMPLONA	948296111
ELORZA PARDO, REBECA	PSIQUIATRÍA	PAMPLONA	948136737
EMMANUEL NAVARRO, NATALIA	FISIOTERAPIA	PAMPLONA	948296118
ENDOSCOPIAS CLÍNICA SAN MIGUEL, SERVICIO	ENDOSCOPIAS DIGESTIVAS	PAMPLONA	948296111
ERICE REMÓN, VIRGINIA	FISIOTERAPIA	PAMPLONA	948296118
ESCALADA GONZÁLEZ, JUAN CARLOS	MEDICINA GENERAL	TUDELA	948402000
ESCRIBANO ORTEGA, RAQUEL	ENFERMERÍA	TUDELA	948402000
ESQUIROZ LAUROBA (X), ASUNCIÓN	MEDICINA GENERAL	PAMPLONA	948172833
FELIU SÁNCHEZ, JESÚS	HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA	PAMPLONA	948296111
FERNÁNDEZ SANTESTEBAN, EDUARDO	FISIOTERAPIA	PAMPLONA	948296118
FRANCO PEÑA, ILFRED	CIRUGÍA GENERAL	PAMPLONA	948296111
GARCÍA GÓMEZ, JOSÉ JOHANI	DERMATOLOGÍA	PAMPLONA	948296111
GARCÍA GÓMEZ, JOSÉ JOHANI	DERMATOLOGÍA	TUDELA	948402000
GARCÍA JIMÉNEZ, ANA	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	PAMPLONA	948296111
GARCÍA JIMÉNEZ, ANA	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	TUDELA	948402000
GARCÍA LAS HERAS, MARÍA PILAR	MEDICINA GENERAL	TUDELA	948402000
GARCÍA MUÑOZ, RICARDO FRANCISCO	HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA	PAMPLONA	948296111
GARCÍA ZAZU, MADDI	FISIOTERAPIA	PAMPLONA	948296118
GIL BAZO, IGNACIO	ONCOLOGÍA MÉDICA	PAMPLONA	948296111
GONZÁLEZ VÁZQUEZ, ALEJANDRO	FISIOTERAPIA	PAMPLONA	948296118
HEMODINÁMICA CLÍNICA SAN MIGUEL, SERVICIO	HEMODINÁMICA	PAMPLONA	948296111
HERCE RODRÍGUEZ, PABLO	ESTOMATOLOGÍA/ODONTOLOGÍA	ESTELLA	948552437
HERNÁNDEZ ASUAJE, CARLOS	CIRUGÍA GENERAL	PAMPLONA	948296111
HERNÁNDEZ MORENO, DIANA	PEDIATRÍA	PAMPLONA	948296111
HERNÁNDEZ MORENO, DIANA	PEDIATRÍA	TUDELA	948402000
HERNÁNDEZ OSTIZ, SERGIO	DERMATOLOGÍA	TUDELA	948402000
HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, ANTONIO J.	OFTALMOLOGÍA	PAMPLONA	948265865
HOSPITAL REINA SOFÍA,	URGENCIAS HOSPITALARIAS	TUDELA	848434000
IMIRIZALDU PANDILLA, MILAGROS	PSICOLOGÍA	PAMPLONA	948136737
IRALDE ARMENDARIZ, AINHOA	FISIOTERAPIA	PAMPLONA	948296118
JIMÉNEZ ALCALDE, VERA	FISIOTERAPIA	PAMPLONA	948296118
JUANES DEL VALLE, FERNANDO	TRAUMATOLOGÍA	PAMPLONA	948296111
JUANES DEL VALLE, FERNANDO	TRAUMATOLOGÍA	TUDELA	948402000
KOBZEVA KOBZEVA, LIUDMILA	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	PAMPLONA	948296111
KOBZEVA KOBZEVA, LIUDMILA	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	TUDELA	948402000
LABAT ARTAJO, ÓSCAR	MEDICINA GENERAL	BURLADA	948130384
LARRAÑETA AYESTARÁN, BEATRIZ	OFTALMOLOGÍA	PAMPLONA	948296111
LARRAÑETA AYESTARÁN, BEATRIZ	OFTALMOLOGÍA	TUDELA	948402000
LITAGO CUNCHILLOS, JESÚS	FISIOTERAPIA	TUDELA	948402000
MACAYÁ MARTÍNEZ, ANA	OTORRINOLARINGOLOGÍA	PAMPLONA	948296111
MADORRÁN SAENZ, ERNESTO	ANÁLISIS CLÍNICOS	SAN ADRIÁN	627583241
MADOZ BELAUZARÁN, IKER	FISIOTERAPIA	PAMPLONA	948296118
MADRID MARCANO, GABRIELA	CARDIOLOGÍA	PAMPLONA	948296111
MADRID MARCANO, GABRIELA	CARDIOLOGÍA	TUDELA	948402000
MARCOS BLANCO, ESTHER	CARDIOLOGÍA	PAMPLONA	948296111
MARCOS BLANCO, ESTHER	CARDIOLOGÍA	TUDELA	948402000
MÁRQUEZ JIMÉNEZ, CARMEN	PODOLOGÍA	TUDELA	635657780
MARTÍNEZ LEIZA, AYLÁ AMAIA	FISIOTERAPIA	PAMPLONA	948296118
MARTÍNEZ MARTÍNEZ, ADELA	ENDOCRINOLOGÍA	PAMPLONA	948296111
MARTÍNEZ MARTÍNEZ, ADELA	MEDICINA INTERNA	PAMPLONA	948296111
MEDINA QUEVEDO, GEORGINA	PEDIATRÍA	PAMPLONA	948296111
MEDINA QUEVEDO, HENRY	UROLOGÍA	PAMPLONA	948296111

ÍNDICE ALFABÉTICO DE FACULTATIVOS

MEDINA QUEVEDO, GEORGINA	PEDIATRÍA	TUDELA	948402000
MEDINA QUEVEDO, HENRY	UROLOGÍA	TUDELA	948402000
MERIDA GONZÁLEZ, CONCEPCIÓN	MEDICINA GENERAL	BARAÑAIN	629843226
MESA MORENO, YANET	PEDIATRÍA	TUDELA	948402000
MONJARDIN, CLÍNICA	PODOLOGÍA	PAMPLONA	948238896
MORENO FLORES, PABLO	PSIQUIATRÍA	PAMPLONA	948136737
MORRÁS SAGASETA, M ^º DOLORES	OTOLINGÜOLOGÍA	TUDELA	948402000
MUNÁRRIZ GALARR, JOSÉ MIGUEL	FISIOTERAPIA	PAMPLONA	948296118
MURIE FERNÁNDEZ, MANUEL	NEUROLOGÍA	PAMPLONA	948296111
NACENTA BENEDET, CONCEPCIÓN	MEDICINA GENERAL	TUDELA	948402000
NAVARRO MULET, JOSÉ VICENTE	ONCOLOGÍA MÉDICA	PAMPLONA	948296111
ORDÓÑEZ, DIEGO RAMIRO	TRAUMATOLOGÍA	PAMPLONA	948296111
ORDÓÑEZ, DIEGO RAMIRO	TRAUMATOLOGÍA	TUDELA	948402000
OSTIZ GARCHITORENA, MIGUEL	FISIOTERAPIA	PAMPLONA	948296118
PALACIOS CASTAÑO, PABLO	FISIOTERAPIA	TUDELA	948402000
PASO A PASO, CLÍNICA	LOGOPEDIA Y FONIATRÍA	PAMPLONA	948382628
PERALTA BENÍTEZ, RAISA SORAYA	HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA	TUDELA	948296111
PINÓS PAUL, MIGUEL ÁNGEL	UROLOGÍA	PAMPLONA	948296111
PINTADO VERA, DAVID	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	PAMPLONA	948296111
PINTADO VERA, DAVID	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	TUDELA	948402000
PODOACTIVA, CLÍNICA	PODOLOGÍA	PAMPLONA	948244601
PULIDO QUETGLAS, INÉS	FISIOTERAPIA	PAMPLONA	948296118
RADIOLOGÍA CLÍNICA SAN MIGUEL, SERVICIO	ECOGRAFÍAS	PAMPLONA	948296111
RADIOLOGÍA CLÍNICA SAN MIGUEL, SERVICIO	MAMOGRAFÍA	PAMPLONA	948296111
RADIOLOGÍA CLÍNICA SAN MIGUEL, SERVICIO	RADIOLOGÍA	PAMPLONA	948296111
RADIOLOGÍA CLÍNICA SAN MIGUEL, SERVICIO	ECOGRAFÍAS	TUDELA	948402000
RADIOLOGÍA CLÍNICA SAN MIGUEL, SERVICIO	MAMOGRAFÍA	TUDELA	948402000
RADIOLOGÍA CLÍNICA SAN MIGUEL, SERVICIO	RADIOLOGÍA	TUDELA	948402000
RAMATI URBAN CLINIC,	PODOLOGÍA	PAMPLONA	948021498
RESANO LIZALDRE, ALFREDO	ALERGOLOGÍA	PAMPLONA	948296111
RODRIGO CHUECA, BEGOÑA	ENFERMERÍA	TUDELA	948402000
ROLDÁN LARRETA, JOSÉ JOAQUÍN	PSIQUIATRÍA	PAMPLONA	948136737
RUIZ SIMANCAS, JAVIER RICARDO	MEDICINA INTERNA	PAMPLONA	948296111
SADA GARRALDA, PILAR	ESTOMATOLOGÍA/ODONTOLÓGIA	TAFALLA	948702057
SAIEH LIÉVANO, CARLOS	APARATO DIGESTIVO	PAMPLONA	948296111
SAIEH LIÉVANO, CARLOS	APARATO DIGESTIVO	TUDELA	948402000
SAN MARTÍN ARAMENDÍA, SANDRA	FISIOTERAPIA	PAMPLONA	948296118
SAN MIGUEL OROZ, EDURNE	FISIOTERAPIA	PAMPLONA	948296118
SAN MIGUEL OROZ, MIKEL	NEUROLOGÍA	PAMPLONA	948296111
SÁNCHEZ MIRAMÓN, FAUSTINO	PEDIATRÍA	TUDELA	948402000
SANHUEZA TORRES, IGNACIO	OTORRINOLARINGOLOGÍA	PAMPLONA	948296111
SATÓSTEGUI ASTRAIN, MAIALEN	FISIOTERAPIA	PAMPLONA	948296118
SEÑAS JIMENO, REBECA	FISIOTERAPIA	PAMPLONA	948296118
SERVICIO ANÁLISIS CLÍNICOS CONSULTORIO IMQ,	ANÁLISIS CLÍNICOS	ESTELLA	948546744
SERVICIO COORDINACIÓN URGENCIAS, AMBULANCIA/	AMBULANCIA	PAMPLONA	948480490
SERVICIO COORDINACIÓN URGENCIAS, AMBULANCIA/	AMBULANCIA	BARAÑAIN	948480490
SERVICIO COORDINACIÓN URGENCIAS, AMBULANCIA/	AMBULANCIA	BURLADA	948480490
SERVICIO COORDINACIÓN URGENCIAS, AMBULANCIA/	AMBULANCIA	ESTELLA	948480490
SERVICIO COORDINACIÓN URGENCIAS, AMBULANCIA/	AMBULANCIA	TUDELA	948480490
SERVICIO ENFERMERÍA CONSULTORIO IMQ,	ENFERMERÍA	BURLADA	948130384
SERVICIO ENFERMERÍA CONSULTORIO IMQ,	ENFERMERÍA	ESTELLA	948546744
SERVICIO LABORATORIO CLÍNICA SAN MIGUEL,	ANÁLISIS CLÍNICOS	PAMPLONA	948296111
SERVICIO LOGOPEDIA CLÍNICA SAN MIGUEL,	LOGOPEDIA Y FONIATRÍA	PAMPLONA	948296111
SERVICIO MEDICINA GENERAL CONSULTORIO IMQ,	MEDICINA GENERAL	ESTELLA	948546744
SERVICIO NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA SAN MIGUEL,	NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA	PAMPLONA	948296111



ÍNDICE ALFABÉTICO DE FACULTATIVOS

SERVICIO PEDIATRÍA CONSULTORIO IMO,	PEDIATRÍA	ESTELLA	948546744
SERVICIO RADIODIAGNÓSTICO CLÍNICA SAN MIGUEL,	T.A.C.	PAMPLONA	948296111
SERVICIO RADIODIAGNÓSTICO CLÍNICA SAN MIGUEL,	RESONANCIA MAGNÉTICA	TUDELA	948402000
STOYE NUÑEZ DEL PRADO, CLAUDIA	REUMATOLOGÍA	PAMPLONA	948296111
TOLOSA ECHEPARE, REGINA	FISIOTERAPIA	BERA/VERA DE BIDASO#948625206	
UGARTE LOPERENA, MIGUEL	FISIOTERAPIA	PAMPLONA	948296118
UNIDAD DENTAL CLÍNICA SAN MIGUEL - IMO,	ESTOMATOLOGÍA/ODONTOLOGÍA	PAMPLONA	948137750
UNIDAD DENTAL CLÍNICA SAN MIGUEL - IMO,	ORTOPANTOMOGRAFÍA	PAMPLONA	948137750
UNIVERSIDAD DE NAVARRA, CLÍNICA	CIRUGÍA CARDÍACA	PAMPLONA	948255400
UNIVERSIDAD DE NAVARRA, CLÍNICA	CIRUGÍA TORÁCICA	PAMPLONA	948255400
UNIVERSIDAD DE NAVARRA, CLÍNICA	NEUROCIRUGÍA	PAMPLONA	948255400
VALENTI ÁZCARATE, RAFAEL	NEUROLOGÍA	PAMPLONA	948296111
VELA VIZCAÍNO, CATALINA	ALERGOLOGÍA	PAMPLONA	948252054
VELA VIZCAÍNO, CATALINA	ALERGOLOGÍA	TUDELA	948402000
VILCHEZ PINASCO, LAURA	REHABILITACIÓN	PAMPLONA	948296118
VILCHEZ PINASCO, LAURA	REHABILITACIÓN	TUDELA	948402000
VILLA MARTÍN, GONZALO	ANGIOLOGÍA Y CIR. VASCULAR	PAMPLONA	948296111
ZABALETA JURIO, JESÚS	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	PAMPLONA	948296111
ZABALETA JURIO, JESÚS	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	TUDELA	948402000
ZIZUR ROTETA, IÑIGO	FISIOTERAPIA	PAMPLONA	948296118
ZUAZU AYESA, JOSÉ ANTONIO	FISIOTERAPIA	TAFALLA	948755080
ZUBICARAY UGARTECHE, JOSÉ	OTORRINOLARINGOLOGÍA	PAMPLONA	948296111



Teléfono coordinación de urgencias
948 480 490

RESUMEN Y NORMAS



IDENTIFICACIÓN / TARJETA SANITARIA

La tarjeta sanitaria de la Entidad facilita la identificación del beneficiario y la prestación de los Servicios Médicos que necesite simplificando los trámites administrativos.

Cada persona cubierta tiene su propia tarjeta que es personal e intransferible y ha de ir firmada por el titular de la misma.

Siempre que se acceda a alguno de los servicios de nuestros catálogos de proveedores será necesario presentar la tarjeta sanitaria. Como se indica en el dorso de su tarjeta, los profesionales sanitarios podrán solicitarle, además, documento acreditativo de su personalidad como titular de la tarjeta.

LIBERTAD DE ELECCIÓN DE FACULTATIVO Y CENTRO

Los beneficiarios podrán elegir libremente facultativo y centro de entre los que figuran en el catálogo de servicios de la Entidad.

SERVICIOS QUE PRECISAN AUTORIZACIÓN PREVIA Y PROCEDIMIENTO PARA SU OBTENCIÓN

Las prestaciones que se relacionan a continuación estarán sujetas a autorización previa.

1. HOSPITALIZACIONES

- A. Hospitalización.
- B. Hospitalización de día.
- C. Hospitalización domiciliaria.
- D. Equipos de soporte en cuidados paliativos.

2. TÉCNICAS DIAGNÓSTICAS, TRATAMIENTOS Y TÉCNICAS QUIRÚRGICAS

- A. Cirugía ambulatoria.
- B. Odontología: Tartrectomía (limpieza de boca). Prótesis dentarias e implantes osteointegrados en accidente en acto de servicio o enfermedad profesional y en los supuestos previstos en el último párrafo de la cláusula 2.8.2 y en la cláusula 2.8.3 del concierto.

RESUMEN Y NORMAS

- C. Rehabilitación, fisioterapia y logopedia.
 - D. Terapias respiratorias domiciliarias: Oxigenoterapia, ventiloterapia y aerosolterapia.
 - E. Tratamientos de diálisis peritoneal y hemodiálisis.
 - F. Oncología: Inmunoterapia y quimioterapia, cobaltoterapia, radiumterapia e isótopos radiactivos, braquiterapia y acelerador lineal.
 - G. Diagnóstico por imagen: Tomografía computarizada, resonancia magnética, ortopantomografía, mamografía, radiología intervencionista, PET-TC, gammagrafía, doppler y densitometría ósea.
 - H. Estudios neurofisiológicos.
 - I. Test y estudios neuropsicológicos.
 - J. Estudio y tratamiento endoscópico.
 - K. Cardiología: Estudios y tratamientos hemodinámicos.
 - L. Obstetricia: Amniocentesis.
 - M. Oftalmología: Retinografía y tratamiento láser. Tomografía óptica de coherencia, tomografía óptica con láser confocal (HTR Heidelberg Retina Tomograph), polarimetría, láser GDX, tratamiento de la degeneración macular asociada a la edad (DMApor Terapia Fotodinámica o inyección intravítrea de antiangiogénicos).
 - N. Tratamiento en unidad de dolor.
 - O. Estudio y tratamiento en unidad del sueño.
 - P. Litotricia renal extracorpórea.
 - Q. Pruebas diagnósticas de infección aguda (PDIA) por Covid-19.
3. PSICOTERAPIA
4. ASISTENCIA A MÉDICOS CONSULTORES
5. PODOLOGÍA
6. SERVICIOS DE CORRESPONDIENTES AL NIVEL IV (EXCEPTO CONSULTAS AMBULATORIAS DE ESPECIALISTAS) Y SERVICIOS DE REFERENCIA Y SERVICIOS ESPECIALES
7. LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES A LOS CENTROS HOSPITALARIOS PRIVADOS NO CONCERTADOS EN LOS QUE EL BENEFICIARIO TENGA DERECHO DE ASISTENCIA

Los mutualistas y beneficiarios que precisen la autorización podrán obtenerla a través de los servicios que la Entidad pone a su disposición:

- Presencialmente, en cualquiera de las oficinas de la Entidad (Pamplona, Estella y Tudela).
- A través del teléfono de autorizaciones (948 290 400 – ext. 2).
- Por correo electrónico (autorizaciones@imqnavarra.com).
- A través de nuestra web www.imqnavarra.com

ASISTENCIA DOMICILIARIA

La asistencia sanitaria se prestará por los profesionales de atención primaria en el domicilio del paciente, siempre que la situación clínica así lo requiera, en los siguientes casos:

- A. Cuando se trate de pacientes que por razón de su enfermedad no pueden desplazarse.
- B. Cuando se trate de pacientes inmovilizados crónicos que precisen ayuda de otra persona para las actividades básicas de la vida diaria.
- C. Cuando se trate de enfermos terminales.
- D. Cuando se establezcan mecanismos específicos por la Entidad.

La asistencia domiciliaria de estos pacientes incluye las extracciones y/o recogidas de muestras a domicilio que sean precisas, así como todos aquellos procedimientos propios de la atención primaria, entre ellos tratamientos parenterales, curas y sondajes.

ASISTENCIA EN RÉGIMEN DE HOSPITALIZACIÓN

La asistencia en régimen de hospitalización comprende la asistencia médico-quirúrgica incluida, la realización de los tratamientos y procedimientos diagnósticos que precisen los pacientes que requieren cuidados continuados en régimen de hospitalización, así como los servicios hoteleros básicos inherentes a la misma.

Los beneficiarios que precisen asistencia en régimen de hospitalización deberán solicitar autorización previa de la Entidad aportando la preceptiva prescripción del médico de la Entidad con indicación del centro hospitalario. En los ingresos efectuados a través de los servicios de urgencia esta tramitación deberá efectuarse en el plazo más breve posible.

En el caso que un beneficiario se encuentre ingresado en un centro hospitalario ajeno a la Entidad por una situación de urgencia, puede solicitar su ingreso en un centro concerta-

do de la Entidad para la continuidad de la asistencia sin que sea necesaria la prescripción de un médico de la Entidad, para ello además de la solicitud deberá aportar el informe médico del proceso por el que está siendo atendido.

La hospitalización persistirá mientras que, a juicio del facultativo responsable de la asistencia al enfermo, subsista la necesidad, sin que razones de tipo social puedan ser motivo para prolongar la estancia.

Otros regímenes de hospitalización:

1. HOSPITALIZACIÓN DE DÍA

- A. Comprende las actividades asistenciales, diagnósticas, terapéuticas y de rehabilitación, destinadas a pacientes que requieren cuidados especializados continuados, incluida la cirugía mayor ambulatoria, pero que no precisan que el paciente pernocte en el hospital.
- B. Serán por cuenta de la Entidad todos los gastos de hospitalización que se puedan producir en el centro sanitario durante la estancia en el mismo para la realización de procedimientos diagnósticos y/o terapéuticos.

2. HOSPITALIZACIÓN DOMICILIARIA

- A. Comprende el conjunto de tratamientos y cuidados sanitarios proporcionados en el domicilio del paciente, de una complejidad, intensidad y duración comparables a las que recibiría ese mismo paciente en el hospital convencional, y que por esos motivos no pueden ser asumidos por el nivel de atención primaria.
- B. La hospitalización domiciliaria podrá llevarse a cabo en aquellos casos en que el estado del enfermo lo permita.
- C. Durante esta hospitalización, la responsabilidad del seguimiento del paciente corresponde a la unidad de hospitalización a domicilio (UHD) y será prestada por los especialistas (médicos de familia o internistas) y el personal de enfermería que conforma dicha UHD, la cual deberá estar coordinada con la unidad de hospitalización médica o quirúrgica correspondiente a la patología del paciente y con el área de urgencias del hospital, con la finalidad de garantizar la continuidad asistencial.
- D. El ingreso en la UHD podrá realizarse desde un servicio hospitalario mediante el correspondiente informe de derivación y desde atención primaria o especializada ambulatoria. En estos dos últimos casos, corresponderá a la UHD valorar si el paciente cumple los criterios de ingreso en dicha unidad.

- E. El ingreso en la UHD estará sujeto a los mismos requisitos que el ingreso en un hospital, recibiendo las mismas atenciones que hubiera recibido de estar ingresado en un hospital.
- F. La UHD informará por escrito al paciente y su familia acerca de cómo contactar con la unidad a cualquier hora del día, con el objeto de dar respuesta a las eventuales incidencias. Cuando se produzca el alta, el médico de la UHD emitirá el correspondiente parte médico de alta en los términos previstos por la ley.
- G. Mientras el paciente permanezca ingresado en la UHD, correrán por cuenta de la Entidad todas las atenciones y productos que precise el paciente, además de toda la medicación, material de curas, nutriciones no comunes, pruebas complementarias, interconsultas, absorbentes, sondas, hemodiálisis domiciliaria y oxigenoterapia. Quedan excluidas, en todo caso, las dotaciones domésticas ordinarias, la nutrición común y los servicios de auxiliares de clínica.

TRANSPORTE PARA LA ASISTENCIA SANITARIA

El transporte para la asistencia sanitaria contemplada en este Concierto incluye las siguientes modalidades:

- 1. Transporte sanitario urgente.
- 2. Transporte sanitario no urgente.
- 3. Transporte en medios ordinarios.

1. TRANSPORTE SANITARIO URGENTE

La Atención de Urgencia comprende, entre otras prestaciones, el transporte sanitario urgente, terrestre, aéreo o marítimo, asistido o no asistido, según lo requiera la situación clínica de los pacientes, en los casos en que sea preciso para su adecuado traslado al centro sanitario que pueda atender de forma adecuada la situación de urgencia.

Este tipo de transporte comprende las siguientes modalidades:

- A. Transporte primario urgente, desde el lugar donde se ha producido la emergencia hasta el primer centro o dispositivo sanitario con capacidad para atender al paciente. Puede requerir una primera asistencia, en el mismo lugar donde se ha producido la emergencia, por parte de personal cualificado.
- B. Transporte sanitario solicitado por el Centro Coordinador de Urgencias (948 480 490).

UTILIZACIÓN DIRECTA DEL SERVICIO DE AMBULANCIAS

En los casos de urgencia en que no haya sido posible comunicar con los servicios de urgencias y/o de ambulancias de la Entidad y no resulte adecuada otra alternativa, el beneficiario podrá solicitar directamente del servicio de ambulancias existente en la localidad el traslado al servicio de urgencias de la Entidad a la que se encuentre adscrito y la Entidad deberá asumir o reintegrar los gastos del traslado.

2. TRANSPORTE SANITARIO NO URGENTE

El transporte sanitario no urgente consiste en el desplazamiento de enfermos o accidentados que no se encuentran en situación de urgencia o emergencia, y que por causas exclusivamente clínicas están incapacitados para desplazarse en los medios ordinarios de transporte a un centro sanitario para recibir asistencia sanitaria o a su domicilio tras recibir la atención sanitaria correspondiente, y que pueden precisar o no atención sanitaria durante el trayecto. El transporte sanitario no urgente debe ser accesible a las personas con discapacidad.

La cartera de servicios de transporte sanitario no urgente incluye el transporte sanitario asistido, para el traslado de enfermos o accidentados que requieren asistencia técnico-sanitaria en ruta, y el transporte sanitario no asistido, que es el indicado para el traslado especial de enfermos o accidentados que no requieren asistencia técnico-sanitaria en ruta.

El transporte sanitario no urgente, según el origen y destino del traslado del paciente, así como por el carácter de periodicidad, comprende los siguientes tipos de traslados:

- A. Traslados periódicos del paciente desde su domicilio a centros sanitarios y/o traslado desde centro sanitario a su domicilio.
- B. Traslado puntual del paciente desde su domicilio a centros sanitarios y/o traslado desde centro sanitario a su domicilio.
- C. Traslado del paciente desde un centro sanitario a su domicilio, si fuera necesario, tras el alta hospitalaria o tras atención en un servicio de urgencias.
- D. Traslado de un paciente a su municipio de residencia, bien a su domicilio o a otro centro sanitario, cuando hubiera recibido asistencia urgente en otro municipio en el que se encontrara desplazado transitoriamente, siempre que su situación clínica haga necesaria la utilización de transporte sanitario.

Se entiende por domicilio del paciente el lugar de residencia habitual o temporal.

Los centros sanitarios de origen y/o destino deben ser centros concertados con la Entidad, o haber sido objeto de autorización específica.

RESUMEN Y NORMAS

La necesidad de transporte sanitario se justificará mediante la prescripción escrita del correspondiente facultativo que deberá valorar tanto el estado de salud como el grado de autonomía del paciente para poder desplazarse en medios de transporte ordinarios, entre su domicilio y un centro sanitario, o viceversa, independientemente del problema de salud de origen.

La prescripción del transporte se considerará justificada siempre que el paciente cumpla al menos uno de los dos criterios siguientes:

- A. Limitación para el desplazamiento autónomo y que requiere el apoyo de terceras personas.
- B. Situación clínica del paciente que le impida el uso de medios de transporte ordinario.

3. TRANSPORTE EN MEDIOS ORDINARIOS

Se considera medio de transporte ordinario, a los fines asistenciales previstos en el Concierto, el que se realiza en automóvil, autobús, ferrocarril o, si procediese por tratarse de provincias insulares o las ciudades de Ceuta o Melilla, en barco, en avión o en helicóptero.

El beneficiario tendrá derecho a este tipo de transporte a cargo de la Entidad, en los siguientes supuestos:

- A. Desplazamientos motivados por la indisponibilidad de los medios exigidos en el correspondiente municipio, en función del Nivel asistencial en el que esté encuadrado, de forma que el beneficiario venga obligado a desplazarse desde el municipio en que resida, con carácter temporal o permanente, al más próximo donde aquellos estén disponibles.
- B. Desplazamientos a servicios de nivel IV y a servicios de referencia, ubicados en un municipio distinto al de residencia, cuando en el mismo no se disponga de este tipo de servicios.
- C. Desplazamientos a un municipio distinto al de residencia para recibir asistencia sanitaria derivada de accidente en acto de servicio o enfermedad profesional.

Los traslados se valorarán siempre por su coste, en clase normal o turista, en líneas regulares de transporte en autobús o ferrocarril o, si procediese por tratarse de provincias insulares o las ciudades de Ceuta y Melilla, en barco, en avión o en helicóptero, hasta el municipio más próximo en que la Entidad disponga de medios para completar la asistencia requerida. La prestación comprenderá el traslado de regreso.

Se tendrá derecho a los gastos de transporte de un acompañante para los desplazamientos del paciente en los siguientes supuestos:

- A. Desplazamientos de beneficiarios menores de quince años y en el caso de las ciudades de Ceuta y Melilla y provincias insulares, menores de 18 años.
- B. Desplazamientos de beneficiarios que acrediten un grado de discapacidad superior al 65%.
- C. Desplazamientos de beneficiarios residentes en las ciudades de Ceuta y Melilla y en las provincias insulares, cuando así lo indique su médico responsable, circunstancia que se acreditará mediante la presentación de la prescripción escrita del facultativo.

GARANTÍA DE ACCESIBILIDAD A LOS MEDIOS

La Entidad debe garantizar el acceso a los medios que en cada nivel asistencial exige la Cartera de Servicios en los términos establecidos en el Concierto, salvo que no existan medios privados ni públicos, en el nivel asistencial correspondiente, la Entidad se obliga a facilitar el acceso de los beneficiarios a alguno de los existentes en el referido nivel, gestionando directamente con el proveedor el acceso y el abono de los gastos.

Si los medios exigidos en cada nivel asistencial no estuvieran disponibles, la Entidad se obliga a facilitar el acceso de los beneficiarios a otros servicios privados que existan en el mismo municipio o, de no existir éstos, a los correspondientes servicios públicos, asumiendo directamente los gastos que pudieran facturarse.

GARANTÍA DE TIEMPO MÁXIMO DE ACCESO A LA ATENCIÓN

La Entidad debe garantizar el acceso a cualquiera de los medios concertados en el nivel asistencial que corresponda en el tiempo máximo que se detalla en el concierto para cada tipo de atención, prueba diagnóstica, procedimiento terapéutico e intervención quirúrgica programada.

En el supuesto que el beneficiario no hubiera podido obtener una cita previa para alguna asistencia en los términos previstos deberá ponerlo en conocimiento de la Entidad por cualquier medio que permita dejar constancia de la actuación en el plazo de cinco días, la Entidad adoptará las medidas organizativas necesarias para asegurar el acceso del beneficiario a la atención requerida, facilitando una cita concreta, dentro del tiempo máximo de acceso que se contabilizará en días naturales, a partir de la fecha de la solicitud a la Entidad.

En ningún caso, será exigible la asistencia por un especialista, servicio o centro concreto dentro de un tiempo máximo, ya que el plazo de asistencia por medios concretos queda condicionado por su situación o volumen de demanda específico.

UTILIZACIÓN DE MEDIOS NO CONCERTADOS

De conformidad con lo establecido en las normas legales y reglamentos correspondientes, cuando un beneficiario, por decisión propia o de sus familiares, utilice medios ajenos a la Entidad, deberá abonar, sin derecho a reintegro, los gastos que puedan ocasionarse, excepto en los casos de denegación injustificada de asistencia y en los de asistencia urgente de carácter vital.

En aplicación de lo previsto en el reglamento correspondiente, se produce denegación injustificada de asistencia:

- A. Cuando la Entidad no autorice o no ofrezca una solución asistencial válida antes de que concluya el quinto día hábil siguiente a la fecha de solicitud del beneficiario de alguna de las prestaciones o servicios que precisan autorización previa, en el nivel que corresponda, y que haya sido prescrita por un médico concertado, o deniegue una prestación incluida en la cartera de servicios cubierta por este concierto. La respuesta de la Entidad deberá realizarse por escrito o por cualquier otro medio que permita dejar constancia de la misma.
- B. Cuando la Entidad no cumpla con las exigencias de su selección de disponibilidad de medios previstos en el presente concierto. En este supuesto, el beneficiario podrá acudir a los facultativos o centros de su elección que existan en el nivel de conformidad con lo estipulado en el apartado. Garantía de accesibilidad a los médicos.
- C. Cuando el beneficiario solicite autorización a la Entidad para acudir a un facultativo o centro no concertado (previa prescripción por escrito de un facultativo de la Entidad con exposición de las causas médicas justificativas de la necesidad de remisión al medio no concertado) y la Entidad ni lo autorice ni ofrezca una alternativa asistencial válida con sus medios antes de que concluya el décimo día hábil siguiente a la presentación de la solicitud de autorización.
- D. Cuando un beneficiario haya acudido o esté ingresado en un centro de la Entidad para recibir asistencia y según criterio del facultativo que le atiende no existan o no estén disponibles los recursos asistenciales necesarios. En este supuesto se presume que se produce una situación de denegación injustificada de asistencia cuando desde el medio de la Entidad se haya remitido al paciente a centro no concertado.
- E. Cuando el beneficiario esté ingresado en un centro no concertado a causa de una situación médica que requiera una atención inmediata de urgencia, y éste (o los familiares o terceros responsables) lo comunique a la Entidad dentro de las 48 horas posteriores al ingreso y no le ofrezca una solución asistencial válida antes de que concluyan las 48 horas siguientes a la comunicación, bien comprometiéndose a asumir los gastos que se

RESUMEN Y NORMAS

ocasionen, bien gestionando su traslado a un centro de la Entidad, propio o concertado, siempre que el traslado sea médicamente posible.

La solicitud a la Entidad se realizará por un medio que permita dejar constancia de la misma (preferiblemente a través de su Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias) e incluirá una breve descripción de los hechos y circunstancias en que se ha producido el ingreso.

- F. Cuando la Entidad, previa comunicación del beneficiario, no cumpla con la garantía de tiempo máximo de acceso a la atención.

ASISTENCIA URGENTE DE CARÁCTER VITAL

Se considera situación de urgencia de carácter vital aquélla en que se haya producido una patología cuya naturaleza y síntomas hagan previsible un riesgo vital inminente o muy próximo, o un daño irreparable para la integridad física de la persona de no obtenerse una actuación terapéutica de inmediato.

Para que el beneficiario tenga derecho a la cobertura de los gastos producidos por utilización de medios ajenos en situación de urgencia vital, el medio ajeno al que se dirija o sea trasladado el paciente deberá ser razonablemente elegido, teniendo en cuenta las circunstancias de lugar y tiempo en que la patología se haya producido, así como la capacidad de decisión del enfermo y, en su caso, de las personas que prestaron los primeros auxilios.

SITUACIONES ESPECIALES DE URGENCIA

Se considerará que siempre reúnen la condición de urgencias de carácter vital las siguientes situaciones especiales:

- A. La asistencia que precisen los beneficiarios con motivo de accidente en acto de servicio o en el ejercicio de las funciones propias de su actividad o como consecuencia o con ocasión de actos cometidos por personas integradas en bandas o grupos organizados y armados.
- B. Cuando el beneficiario se encuentre en la vía o lugares públicos y los equipos de emergencias sanitarias públicos (112, 061, etc.) sean activados por persona distinta a aquél o a sus familiares en caso de que se encuentre acompañado.
- C. Cuando la activación de los equipos de emergencias sanitarias públicos sea realizada por los cuerpos de seguridad del Estado u otras estructuras de emergencias no sanitarias (bomberos, etc.).

RESUMEN Y NORMAS

- D. Cuando el mutualista sufra un accidente en acto de servicio y sea atendido por los equipos de emergencias sanitarias públicos en el lugar donde se ocasione.
- E. Cuando el beneficiario resida en un centro de mayores asistido o en un centro para crónicos y los equipos de emergencias sanitarias públicos sean activados por el personal del centro, o cuando aquél resida en domicilio particular, y estos equipos sean activados por un Servicio de teleasistencia de financiación pública, en ambos casos siempre y cuando aquél o su familia hayan comunicado al centro o servicio su adscripción a la Entidad a efectos de su asistencia sanitaria.

A efectos de la cobertura de los gastos producidos, la situación de urgencia de carácter vital se extiende desde el ingreso hasta el alta hospitalaria del paciente (incluyendo los posibles traslados a otros centros no concertados por causas asistenciales), salvo en los dos supuestos siguientes:

- A. Cuando la Entidad, con la conformidad del equipo médico que estuviese prestando la asistencia, ofrezca una alternativa asistencial que posibilite el traslado del paciente a un centro propio o concertado adecuado y el enfermo o sus familiares responsables se nieguen a ello.
- B. Cuando el paciente sea remitido a un segundo centro ajeno y no existan causas que impidan la continuidad del tratamiento en un centro de la Entidad.

El beneficiario, u otra persona en su nombre, comunicará a la Entidad la asistencia recibida con medios ajenos por cualquier medio que permita dejar constancia de la comunicación, aportando el correspondiente informe médico de urgencias, dentro de las 48 horas siguientes al inicio de la asistencia, salvo que concurren circunstancias excepcionales, debidamente justificadas, que hayan impedido comunicar la asistencia recibida con medios ajenos.

Cuando la Entidad reciba la comunicación de la asistencia de un beneficiario en medios no concertados deberá contestar, dentro de las 48 horas siguientes a la recepción de la comunicación y por cualquier medio que permita dejar constancia de la misma, si reconoce la existencia de la situación de urgencia vital y, por tanto, acepta el pago de los gastos producidos o si, por el contrario, no se considera obligada al pago por entender que no ha existido una situación de urgencia de carácter vital.

En el supuesto de que la Entidad reconozca la existencia de la situación de urgencia vital deberá comunicar al proveedor sanitario que se hace cargo directamente de los gastos ocasionados, a fin de que por parte de éste se emita la correspondiente factura a la Entidad. Si el beneficiario hubiera abonado los gastos, la Entidad deberá efectuar el reintegro dentro de los diez días siguientes a la fecha en que solicite el reintegro presentando los justificantes de los gastos.

En el supuesto de que la Entidad no se considere obligada al pago por entender que no ha existido la situación de urgencia vital, en un plazo máximo de siete días, emitirá un informe argumentando y fundamentando tal circunstancia y dará traslado del mismo al beneficiario y al servicio provincial correspondiente

Cuando la Entidad deba asumir los gastos por la situación de urgencia vital, realizará las gestiones oportunas ante el proveedor y se hará cargo de los gastos correspondientes por dicha asistencia. Si el beneficiario ya hubiera abonado los gastos, la Entidad deberá efectuar el reintegro al interesado una vez éste haya presentado los justificantes de los gastos.

ATENCIÓN PRIMARIA EN EL MEDIO RURAL

En las zonas rurales expresamente previstas en el convenio rural suscrito con el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, la asistencia sanitaria a nivel ambulatorio, domiciliario o de urgencia a cargo del médico general o de familia, pediatra, diplomado en enfermería y matrona se podrá prestar por los servicios de atención primaria y de urgencia de la red sanitaria pública. En todo caso, los beneficiarios residentes en los municipios incluidos en dicho convenio rural, podrán optar por ser atendidos en los medios de que disponga la Entidad en los municipios próximos.

INFORMACIÓN SOBRE ASISTENCIA SANITARIA EN CASO DE ACCIDENTE CUANDO EXISTE UN TERCERO OBLIGADO AL PAGO (ACCIDENTES DE TRÁFICO, DEPORTISTAS FEDERADOS, ETC.)

En el supuesto de asistencia sanitaria por lesiones producidas o enfermedad derivada o agravada por accidentes cubiertos por cualquier modalidad de seguro obligatorio o cuando el coste de la asistencia sanitaria prestada deba ser satisfecho legal o reglamentariamente por organismos públicos distintos de las mutualidades o por entidades privadas, la Entidad, sin perjuicio de cubrir en todo caso la asistencia, podrá subrogarse en los derechos y acciones de los beneficiarios relativos al importe de los gastos derivados de dicha asistencia sanitaria, realizando a su cargo las gestiones necesarias para reintegrarse del coste de la misma. Los beneficiarios, por su parte, estarán obligados a facilitar a la Entidad los datos necesarios para ello.

INSTRUCCIONES PRÁCTICAS A LOS ASEGURADOS

4. El asegurado tiene obligación de identificarse previamente como persona perteneciente a la Entidad, presentando la tarjeta de afiliación (de uso personal e intransferible) y el DNI.
5. Para requerir cualquier servicio debe llevar siempre la tarjeta sanitaria.
6. El asegurado podrá acudir a cualquier facultativo de IMQ que figure en el catálogo de servicios, preferentemente dentro de la provincia donde resida.
7. Antes de realizar cualquier prueba prescrita por su médico, el asegurado deberá consultar en la relación de pruebas contenida en el presente catálogo de servicios que deben ser autorizadas en nuestras oficinas.
8. El facultativo pasará la tarjeta sanitaria una sola vez por el terminal.
9. En caso de urgencia, el asegurado deberá llamar al teléfono 948 480 490.
10. La asistencia a domicilio del médico de medicina general o defamilia o del pediatra se solicitará de 9 a 17 horas sólo cuando la enfermedad impida acudir a la consulta.
11. En caso de asistencia a domicilio y de urgencia, el asegurado deberá hacerlo constar en el documento que le presentará el facultativo, firmando en el apartado "acto profesional realizado".
12. El servicio de enfermería necesita ser prescrito por un médico de IMQ. El/la enfermero/a pasará la tarjeta sanitaria una sola vez por el terminal, entregando al asegurado un justificante de la transacción electrónica realizada para su firma. Cuando la visita sea a domicilio o de urgencia, el asegurado deberá hacerlo constar firmando el documento que le presentará el profesional, dentro del apartado "acto profesional realizado".
13. El ingreso hospitalario deberá hacerse en el centro concertado que se señale en el catálogo de servicios de la Entidad, para lo cual se requerirá la previa autorización en nuestras oficinas. En caso de urgencia se acudirá a los que figuran en el listado de urgencias.
14. Según Concierto vigente, en ciertos tipos de asistencia ambulatoria en clínica se precisan los mismos requisitos. En estos casos, así como en toda la asistencia ambulatoria, los facultativos de la Entidad prescribirán los medicamentos y demás productos farmacéuticos en los términos establecidos por el Real Decreto 83/199. Esto es de manera transitoria hasta que no esté implantada totalmente la receta electrónica. Las prescripciones deberán realizarse en las recetas oficiales de su mutualidad que, en talonarios, éstas entregarán a los titulares. La adquisición se realizará en las oficinas de farmacia, de acuerdo con las normas establecidas por las mutualidades para su prestación farmacéutica.
15. El transporte precisará indicación escrita de un médico, en la que conste la necesidad

RESUMEN Y NORMAS

del traslado en dichos medios, debiendo entregar la documentación a la Entidad para proceder a su autorización.

16. Quedan excluidos de la póliza, siendo por tanto a cargo de los asegurados, los siguientes servicios:
- A. Empastes, endodoncia (excepto en los casos incluidos en el programa de salud bucodental infantil), prótesis dentarias, ortodoncia e implantes osteointegrados (excepto cuando lo establezca el concierto), en odontoestomatología y pruebas diagnósticas referidas a estos tratamientos.
 - B. Cirugía plástica, estética y reparadora en los supuestos no establecidos en el concierto.
 - C. En la asistencia psiquiátrica (que incluye el diagnóstico, seguimiento clínico y la psicofarmacoterapia) se excluyen el psicoanálisis y la psicoterapia psicoanalítica, la hipnosis, la narcolepsia ambulatoria y el internamiento social de pacientes afectados de demencias neurodegenerativas tales como el alzheimer y otras.
 - D. En rehabilitación, la obligación de la Entidad termina cuando se haya conseguido la recuperación funcional totalmente o el máximo posible de ésta por haber entrado el proceso en un estado de estabilización insuperable o cuando se convierta en terapia de mantenimiento, al tratarse de una atención dirigida a pacientes con déficit funcional recuperable. El número de sesiones está supeditado al criterio facultativo.
 - E. La homeopatía, organometría y acupuntura, así como las técnicas diagnósticas o de tratamiento no reconocidas por la ciencia médica o realizadas para ensayos clínicos de cualquier tipo.
 - F. Se excluyen los medios de diagnóstico y técnicas de tratamiento que no se realicen en la sanidad pública.
 - G. Se excluye la podología, excepto en pacientes diabéticos insulino dependientes o diagnosticados de pie neuropático de otra etiología, con los límites y las condiciones establecidas en el concierto para la prestación de la asistencia sanitaria.
17. Los médicos concertados por la entidad no tienen la obligación de recetar medicamentos ni exploraciones (análisis, radiografías, etc...) precritos por otros médicos ajenos a la entidad.
18. Cualquier duda sobre estas instrucciones o algún otro aspecto del seguro, consúltelo con nuestras oficinas en el teléfono 948 290 400, o mediante un correo electrónico a nuestra dirección autorizaciones@imqnavarra.com.

PROGRAMAS PREVENTIVOS

1. PROGRAMA DE INMUNIZACIONES

- Calendario vacunal del niño.
- Vacunación del tétanos en adultos. En la actualidad junto con la vacuna de la difteria.
- Vacunación de la gripe en grupos de riesgo.
- Vacunación de la Hepatitis "B" a grupos de riesgo.

Cualquier otro programa de vacunación o campaña de vacunación que pueda desarrollarse por las administraciones públicas sanitarias sobre población general o grupos de riesgo.

Todas estas vacunaciones incluyen un registro de personas vacunadas y son facilitadas por esta Entidad, sin coste para el mutualista, en la Clínica San miguel de Pamplona previa cita al teléfono 948 296 111 y con las indicaciones médicas necesarias.

2. PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE CÉRVIX, ENDOMETRIO Y MAMA

Este programa viene siendo desarrollado por los ginecólogos del cuadro médico en colaboración con la Clínica San Miguel de Pamplona.

3. PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE CÁNCER COLORRECTAL

Este programa viene siendo desarrollado por los médicos de cabecera y médicos especialistas en digestivo y medicina interna del cuadro médico en colaboración con Clínica San Miguel de Pamplona.

4. PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE PRÓSTATA

Este programa viene siendo desarrollado por los médicos de cabecera y urólogos del cuadro médico en colaboración con la Clínica San Miguel de Pamplona.

5. CRIBADO NEONATAL

El cribado neonatal se realiza para las siguientes enfermedades: Hipotirodismo congénito, fenillectonuria, fibrosis quística, deficiencia de acil coenzima A, deshidrogenasa de cadena media (MCADD), deficiencia de 3-hidroxi acil-COA, deshidrogenasa de cadena larga (LCHA-DD), acidemia glutárica Tipo I (GA-I), anemia falciforme, homocistinuria y enfermedad de la orina con olor a jarabe de arce.

OTRAS RECOMENDACIONES VACUNALES

VACUNA ANTIGRIPIAL

Por el mayor riesgo de complicaciones o cuadros graves en caso de padecer estas infecciones:

- Personas de 60 años o más (grupo 1).
- Población infantil entre 6 y 59 meses de edad (grupo 1B).
- Personas de 5 años o más, internadas en centros de discapacidad, residencias de mayores y residentes en instituciones cerradas (grupos 1C).

Personas entre 5 y 59 años con las siguientes condiciones de riesgo (grupo 2):

- Diabetes mellitus y síndrome de Cushing.
- Obesidad mórbida (IMC ≥ 40 en adultos, ≥ 35 en adolescentes, o ≥ 3 desviaciones estándar en la infancia).
- Enfermedades crónicas cardiovasculares, neurológicas o respiratorias, incluyendo displasia bronco-pulmonar, fibrosis quística y asma.
- Enfermedad renal crónica y síndrome nefrótico.
- Hemoglobinopatías y anemias o hemofilia, otros trastornos de la coagulación y hemorrágicos crónicos, así como receptores de hemoderivados y transfusiones múltiples.
- Enfermedades neuromusculares graves. Inmunosupresión, incluyendo las inmunodeficiencias primarias, la originada por la infección por VIH o por fármacos, en los receptores de trasplantes, déficit del complemento y terapia CAR-T (en pacientes con antecedente de trasplante de progenitores hematopoyéticos, en caso de administrar una dosis de vacuna antigripal antes del sexto mes postrasplante, se recomienda administrar una segunda dosis a las 4 semanas 2).
- En pacientes con antecedente de trasplante de órgano sólido, se recomienda solo una dosis anualmente).
- Cáncer y hemopatías malignas.
- Enfermedad inflamatoria crónica.
- Trastornos y enfermedades que conllevan disfunción cognitiva: síndrome de Down, demencias y otras.
- Fístula de líquido cefalorraquídeo e implante coclear o en espera del mismo.
- Enfermedad celiaca.

RESUMEN Y NORMAS

- Personas fumadoras.
- Personas de 5-18 años de edad que reciben tratamiento prolongado con ácido acetilsalicílico, por la posibilidad de desarrollar un síndrome de Reye tras la gripe.
- Mujeres embarazadas en cualquier trimestre de gestación y mujeres durante el puerperio, hasta los 6 meses tras el parto, si no se vacunaron durante el embarazo.

Para reducir el impacto y el mantenimiento de servicios críticos y esenciales de la comunidad:

- Fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, con dependencia nacional, autonómica o local, así como, las fuerzas armadas.
- Bomberos.
- Servicios de protección civil.

Personas que pueden transmitir la gripe a aquellas que tienen un alto riesgo de presentar complicaciones:

- Personas que proporcionen cuidados domiciliarios y convivientes de personas con alto riesgo de complicaciones, incluyendo a los cuidadores principales y convivientes de los menores de 6 meses.
- Personal y estudiantes en prácticas en centros sanitarios y sociosanitarios, públicos y privados, centros de menores, tanto de atención primaria como hospitalaria, así como personal de oficinas de farmacia.

Otros grupos de riesgo

- Personal de guarderías y centros de educación infantil (0-5 años).
- Personas con exposición laboral directa a animales o a sus secreciones en granjas o explotaciones avícolas, porcinas o de visones o a fauna silvestre (aves, jabalíes o mus-télidos), como ganaderos, veterinarios, trabajadores de granjas, cazadores, ornitólogos, agentes de medioambiente, personal de zoológicos, etc. La finalidad es reducir la oportunidad de una infección concomitante de virus humano y aviar o porcino, disminuyendo la posibilidad de recombinación o intercambio genético entre ambos virus.

La vacuna antigripal se facilitará en los centros concertados para ello, previa solicitud de cita,

- En Pamplona se facilitará en: Clínica San Miguel (948 29 61 11), Centro Algine (948 22 13 11) y Centro médico IMQ Bayona (948 10 18 88).
- En Estella se facilitará en el Consultorio IMQ (948 54 67 44).
- En Tudela se facilitará en Clínica San Miguel (948 40 20 00).



RESUMEN Y NORMAS

VACUNA ANTIHEPATITIS B

- Recomendada para:
- Recién nacidos, hijos de madres portadoras.
- Personal sanitario y parasanitario que tenga contacto frecuente con sangre y agujas; así como otro personal que trabaje en centros sanitarios y tenga exposición a materiales o productos potencialmente infectados.
- Personas que van a ser sometidas a transfusiones múltiples, pacientes sometidos a hemodiálisis y receptores habituales de factores de coagulación.
- Personas con hepatopatías crónicas.
- Pacientes en programas de trasplantes.
- Personas deficientes mentales que están acogidas en Instituciones y personal que trabaja en contacto con ellas.
- Población de Instituciones Penitenciarias y personal que trabaja con ella.
- Personas que practican punciones cutáneas frecuentes, no controladas médicamente (adictos a drogas por vía parenteral, etc.)
- Convivientes y contactos sexuales de portadores, así como población que cambia frecuentemente de pareja.
- Personas infectadas por el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH).
- Personas que viajan frecuentemente a zonas hiperendémicas o vayan a residir en ellas y tienen un alto riesgo.

TÉTANOS EN ADULTOS

- Recomendada para toda la población en general:
- En personas correctamente vacunadas en la infancia según calendario vigente se recomienda una única dosis de recuerdo en torno a los 65 años.
- En aquellas personas vacunadas en la infancia de forma incompleta se administrarán las dosis de recuerdo necesarias hasta alcanzar un total de 5 dosis (incluyendo, en su caso, la primovacunación con 3 dosis).
- La pauta de vacunación en adultos sin dosis previas es de 5 dosis: la 2ª al menos cuatro semanas después de la 1ª, la 3ª al menos 6 meses después de la 2ª y las siguientes con un intervalo de 10 años.



RESUMEN Y NORMAS

TRIPLE VÍRICA (SARAMPIÓN-RUBEOLA-PAROTIDITIS)

- Recomendada para la población adulta no vacunada (y sin contraindicación médica para la vacunación). Una sola dosis.



Teléfono coordinación de urgencias
948 480 490

CLÍNICA SAN MIGUEL

La preocupación por ofrecer una asistencia de calidad nos llevó a contar con una clínica propia.

Clinica San Miguel cuenta con un gran equipo profesional y con los medios técnicos y diagnósticos más avanzados.



CLÍNICA SAN MIGUEL

La búsqueda de la excelencia es permanente, tanto a nivel formativo como en equipación tecnológica, lo que permite a IMQ ofrecer un servicio puntero en asistencia sanitaria.







**ASISA Centro Coordinador
de Urgencias y Emergencias**
900 900 118

Soy de ASISA
91 991 19 99
900 922 992

24 horas / 365 días al año
Autorización de pruebas
Delegaciones y puntos de atención
Urgencias y ambulancias
Información general

ALF0031M 0126